Naciones Unidas S/PV.8855



Consejo de Seguridad

Septuagésimo sexto año

Provisional

8855ª sesión

Viernes 10 de septiembre de 2021, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Kelly	(Irlanda)
Miembros:	China	Sr. Dai Bing
	Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
	Estonia	Sr. Lipand
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sr. De Rivière
	India	Sr. Tirumurti
	Kenya	Sr. Kiboino
	México	Sr. Ríos Sánchez
	Níger	Sr. Aougi
	Noruega	Sra. Juul
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Dame Barbara Woodward
	San Vicente y las Granadinas	Sra. DeShong
	Túnez	Sr. Ladeb
	Viet Nam	Sr. Pham

Orden del día

La situación en Libia

Carta de fecha 6 de agosto de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2021/716)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (S/2021/752)

21-24784 (S)







Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Libia

Carta de fecha 6 de agosto de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2021/716)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (S/2021/752)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante de Libia a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes ponentes: el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, Sr. Ján Kubiš, y la cofundadora de Tamazight Women's Movement y de Khalifa Ihler Institute, Sra. Asma Khalifa.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2017/716, que contiene el texto de una carta de fecha 6 de agosto de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General, y el documento S/2021/752, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará las exposiciones informativas del Sr. Kubiš; del Representante Permanente de la India, Embajador T.S. Tirumurti, en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia; y de la Sra. Asma Khalifa.

Doy la palabra al Sr. Kubiš.

Sr. Kubiš (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera felicitarlos a usted, Sr. Presidente, y a Irlanda por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes.

Faltan un poco más de 100 días para el 24 de diciembre, fecha de las elecciones parlamentarias y presidenciales acordadas por el Foro de Diálogo Político Libio en su hoja de ruta y dispuestas por el Consejo de Seguridad en su resolución 2570 (2021). Durante mi reciente visita a Libia, me reuní o hablé con los principales agentes políticos y con algunos grupos y representantes de la sociedad civil, y los insté a conseguir un acuerdo destinado a proteger el proceso electoral y a gestionar la situación poselectoral. Quisiera recalcar que la celebración de elecciones en Libia, incluso en una situación poco ideal y con todas las imperfecciones, desafíos y riesgos, es mucho más conveniente que la ausencia de elecciones, que solo podría intensificar la división, la inestabilidad y el conflicto. Como han dicho mis interlocutores, esa es la opinión de la mayoría de los libios, a pesar de todas sus preocupaciones y temores válidos, así como de algunas contradicciones y discrepancias sobre el camino que se ha de seguir.

Mientras tanto, la Cámara de Representantes está ultimando la ley electoral para las elecciones parlamentarias. El Presidente de la Cámara de Representantes, Sr. Agila Saleh, me informó de que la ley electoral presidencial ya había sido aprobada como ley núm. 1/2021, mientras que las elecciones parlamentarias pueden organizarse sobre la base del derecho vigente, con posibles enmiendas que podrían considerarse y aprobarse en las próximas dos semanas.

La Comisión Nacional Suprema para las Elecciones también ha recibido ya la ley electoral para los comicios presidenciales. El Consejo Superior de Estado se quejó de que la ley se aprobó sin consultárselo. Como declaró el Presidente de la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones en una conferencia de prensa el 17 de agosto, la Comisión estaba preparada para comenzar la aplicación en cuanto recibiera la legislación electoral. El calendario de aplicación se reconsiderará una vez que se conozcan los parámetros que se definen en las leyes electorales. En la conferencia de prensa, el Presidente declaró que la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones haría todo lo posible para cumplir el plazo que finaliza el 24 de diciembre. Por lo tanto, corresponde a la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones establecer un calendario electoral claro para que el país pueda celebrar las elecciones, con el apoyo de la comunidad internacional a los esfuerzos del Gobierno de Unidad Nacional y de todas las autoridades e instituciones pertinentes, y velar por que, en la medida de lo posible, esas elecciones sean libres, justas, inclusivas y dignas de crédito, en condiciones y con limitaciones difíciles y delicadas.

La comunidad internacional puede contribuir a crear condiciones más propicias para la celebración de elecciones facilitando el inicio de una retirada gradual

de los elementos extranjeros de Libia sin demora. Para ayudar a garantizar la integridad y la credibilidad del proceso electoral y la aceptabilidad de los resultados, es fundamental la observación internacional y nacional de todo el proceso. Insto a todos los Estados Miembros y a las organizaciones regionales a que, cuando llegue el momento, envíen equipos de observación, en coordinación con las autoridades e instituciones libias, en particular la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Consejo de la Presidencia se ha mostrado activo al proponer un diálogo político que garantice una transición política fluida y pacífica, así como al estudiar la forma de facilitar la celebración de las elecciones parlamentarias y presidenciales del 24 de diciembre.

Por último, acojo con satisfacción las medidas que ha tomado el Gobierno de Unidad Nacional encaminadas a facilitar los preparativos para la celebración de las elecciones, especialmente la provisión de financiación suficiente para la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones, así como los diversos preparativos de seguridad que se están llevando a cabo, en particular por parte del Ministerio del Interior. El 17 de agosto el Gobierno ofreció una conferencia en la que detalló los preparativos que se habían realizado hasta el momento, incluida la presentación de un plan de seguridad elaborado para garantizar unas elecciones seguras.

Desde mediados de agosto, ha habido numerosos llamamientos del Parlamento en los que se ponía en tela de juicio el Gobierno de Unidad Nacional por la falta de resultados, e incluso se pedía una moción de censura contra el Gobierno en el Parlamento, así como en el Foro de Diálogo Político Libio. Si bien reconozco sin reservas el derecho del Parlamento a ejercer sus funciones de supervisión, he advertido de que los intentos de cambiar la autoridad ejecutiva provisional tan cerca de la fecha prevista para las elecciones solo siembran más incertidumbre sobre los comicios y crean problemas para prepararlos y garantizar su seguridad. Las elecciones son lo que brindará a los libios la oportunidad de validar a su Gobierno, su Presidencia y su Parlamento. El 8 de septiembre, el Parlamento celebró una sesión con el Primer Ministro Dbeibah y varios Ministros.

Ahora las elecciones no son solo una obligación moral o política. Son una necesidad política y en materia de seguridad para garantizar que los avances positivos que se han logrado en Libia desde octubre de 2020 continúen y que los libios superen la situación de crisis y conflicto perpetuos y paralizantes y la transición eterna para completar el proceso político y entrar en la fase de labor conjunta para instaurar la seguridad, la estabilidad, la unidad y el desarrollo sostenibles. El pueblo de Libia debe tener la oportunidad de expresar su voluntad de elegir con libertad a sus representantes y conferirles una legitimidad popular firme. Para muchos, abortar el impulso de las elecciones será una señal de que la violencia es el único camino hacia el poder en el país. Eso no se puede permitir.

La comunidad internacional debe ser firme en su apoyo a las elecciones y, al mismo tiempo, respetar las ideas y modalidades presentadas por los libios sobre cómo llevar a cabo las elecciones y velar por su seguridad. Se necesita una mezcla de firmeza de principios y compromiso pragmático, basada en soluciones libias aceptadas por la mayoría.

Me congratulo de los progresos que ha logrado hasta ahora la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones respecto de los preparativos para celebrar las elecciones nacionales en diciembre. Encomio al Presidente de la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones por los esfuerzos diligentes de la Comisión tendientes a planificar y preparar la celebración de las elecciones en diciembre. Durante los dos últimos meses, la Comisión Nacional consiguió actualizar su censo electoral para votar en el país y poner en marcha una actualización de la inscripción electoral para los electores libios que residen fuera del país, que continuará hasta mediados de septiembre.

Más de medio millón de nuevos votantes se han inscrito recientemente para participar en las próximas elecciones, con lo que el número total de electores inscritos supera los 2,8 millones, de los cuales el 40 % son mujeres. La mayoría de los nuevos inscritos tienen menos de 30 años, lo que demuestra claramente el afán de las generaciones jóvenes por participar en un proceso democrático que determinará el destino de su país. Las autoridades y los dirigentes de Libia no deben defraudarlos. Las Naciones Unidas han apoyado los esfuerzos de la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones y de otros agentes libios para reforzar la participación de las mujeres en las elecciones.

El país y su población necesitan tener la certeza absoluta de que las elecciones tendrán lugar el 24 de diciembre. La incertidumbre actual crea un terreno fértil para que los elementos perturbadores y los escépticos manipulen la situación en contra de la transición política, lo que alimentaría las tensiones existentes en las relaciones entre las diversas instituciones y autoridades

libias. Los intercambios públicos y las declaraciones y medidas de confrontación se suman a las tensiones y a los temores de que la relación conflictiva, sin una hoja de ruta clara para las elecciones presidenciales y parlamentarias, se deteriore aún más, con implicaciones políticas y de seguridad que van en contra de la paz, la estabilidad y la unidad de Libia.

Me consterna tener que informar de que el estancamiento político que se vive durante este período ya está ensombreciendo el panorama de la seguridad. Varias zonas costeras del oeste siguen siendo un foco de conflictos esporádicos debidos sobre todo a las actividades ilegales y las redes de contrabando. Me genera igual preocupación que el 3 de septiembre estallaran en Trípoli graves combates entre diversas unidades de las fuerzas de seguridad, bajo el control simbólico de las autoridades, y también posteriormente, en particular por el control de algunas instituciones. Tanto el Consejo de la Presidencia como el Primer Ministro actuaron con rapidez para sofocar los enfrentamientos, lo que resulta digno de elogio. No obstante, hay que proseguir la labor estratégica para evitar el conflicto y asegurar el control de las distintas unidades armadas y milicias.

La situación de la seguridad, evidentemente frágil, requiere una mayor atención por parte del Gobierno y del Consejo de la Presidencia, en coordinación con el Comando General del Ejército Nacional Libio, con el fin de crear las condiciones necesarias para celebrar las elecciones en un entorno seguro y proporcionar estabilidad. Además, reitero la necesidad de que las autoridades e instituciones libias aúnen esfuerzos, incluso con la Comisión Militar Conjunta 5+5, para dar respuesta a todas esas cuestiones y comenzar una serie de programas específicos de desarme, desmovilización y reintegración y de reforma del sector de la seguridad.

Como señal de la implicación libia para la estabilidad y la unidad en Libia, el Ministro de Relaciones Exteriores El-Mangoush ha propuesto que se celebre una conferencia de estabilización con los asociados externos principales de Libia, como plataforma para aplicar las decisiones de la Conferencia de Berlín sobre Libia, en particular para apoyar la retirada de mercenarios, combatientes extranjeros y fuerzas extranjeras, de forma gradual, medida, equilibrada y modular. La conferencia también servirá de plataforma para preparar los programas de desarme, desmovilización y reintegración y de reforma del sector de la seguridad, así como la unificación de las instituciones militares, todo ello contando con la asistencia, el apoyo y la facilitación internacionales. La Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) está apoyando esa iniciativa protagonizada e impulsada plenamente por los libios que, no obstante, exige una preparación minuciosa y una coordinación e integración sustantivas y coherentes con respecto a la labor de la Comisión Militar Conjunta 5+5, el Consejo de la Presidencia y todas las instituciones y autoridades respectivas.

El alto el fuego sigue vigente y se han logrado algunos progresos en la aplicación de algunos elementos del acuerdo de alto el fuego. Los persistentes esfuerzos de la Comisión Militar Conjunta 5+5 llevaron a la reapertura de la carretera costera entre Misrata y Sirte, con el apoyo de la UNSMIL y del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas. La población de Libia acogió con sumo agrado ese acontecimiento, que reporta claros beneficios para todos los libios.

No obstante, que continua presencia de mercenarios, combatientes extranjeros y fuerzas extranjeras sigue siendo motivo de gran preocupación para Libia y la comunidad internacional, incluidos los países de la región, especialmente los vecinos de Libia. En la reunión ministerial celebrada en Argelia del 30 al 31 de agosto, la oportuna y necesaria iniciativa de nuestros asociados argelinos, en cooperación con otros países y organizaciones de la región, así como las Naciones Unidas, reunió a Libia con sus países vecinos.

Los participantes en la reunión insistieron en la necesidad de proseguir los esfuerzos encaminados a unificar las instituciones del Estado y fortalecer la gobernanza en Libia, lograr la reconciliación y trabajar para que los mercenarios, combatientes extranjeros y fuerzas extranjeras abandonen el país. Los participantes también hicieron hincapié en que la retirada de los mercenarios, los combatientes extranjeros y las fuerzas extranjeras se debe gestionar de forma transparente y organizada y en coordinación con los países vecinos para evitar que tenga un efecto desestabilizador sobre ellos y para fomentar la cooperación en las esferas social, económica y de seguridad, incluida la gestión conjunta de la circulación de personas y mercancías a través de las fronteras.

Los ministros también debatieron sobre los medios que permitan a los países vecinos apoyar de manera eficaz los esfuerzos en curso bajo los auspicios de las Naciones Unidas y solicitaron su participación en todas las reuniones regionales e internacionales relacionadas con la crisis en Libia.

Es importante que Libia y sus países vecinos gestionen y controlen sus fronteras. Entre los acontecimientos positivos en ese sentido se encuentran los acuerdos

bilaterales que están negociando Egipto y el Níger con Libia sobre la gestión de los flujos migratorios. Al mismo tiempo, los esfuerzos para firmar y llevar a la práctica acuerdos bilaterales y multilaterales encaminados a promover la seguridad y la cooperación transfronteriza entre los países que comparten una frontera con Libia son esenciales para mantener la seguridad regional, promover el desarrollo económico y fomentar la confianza que permita una cooperación más estrecha entre ellos y con Libia. El acuerdo del Cuarteto relativo a la gestión de las fronteras entre Libia, el Sudán, el Chad y el Níger es un ejemplo positivo de ese tipo de cooperación multilateral en los ámbitos de la seguridad de las fronteras comunes y de la lucha contra la delincuencia transnacional, el extremismo violento y las actividades de los grupos armados. En una visita reciente, me pareció alentadora la información sobre prometedores debates entre el Consejo de la Presidencia y varios países de la región.

Cuando estoy en Libia, se me recuerda constantemente que los libios necesitan la ayuda de la comunidad internacional para gestionar mejor la cuestión de la seguridad. Ello tiene que comenzar por el cumplimiento de los compromisos contraídos en la Conferencia de Berlín y por el respeto de los llamamientos y obligaciones establecidos en numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad, poniendo fin a las violaciones del embargo de armas y del acuerdo de alto el fuego en Libia. Con el fin de apoyar a las autoridades libias para que avancen hacia la plena aplicación del acuerdo de alto el fuego, continúan los preparativos para desplegar en los próximos días el primer grupo de diez observadores del alto el fuego y personal de apoyo de las Naciones Unidas.

En cuanto a la reconciliación, quiero destacar que los días 5 y 6 de septiembre, respectivamente, el Sr. Saadi al-Qadhafi, junto con varias autoridades del antiguo régimen, fueron puestos en libertad tras siete años o más de prisión. Fueron absueltos de los cargos que un tribunal libio les imputó en 2019. Como han señalado el Consejo de la Presidencia, el Gobierno de Unidad Nacional y la UNSMIL, esa puesta en libertad representa un acontecimiento positivo que contribuirá a la reconciliación nacional.

Es igualmente importante que, bajo los auspicios de la Comisión Militar Conjunta, las Fuerzas Armadas Árabes Libias hayan puesto en libertad de manera unilateral a 17 prisioneros de Misrata, lo cual contribuye positivamente al fomento de la confianza y a la reconciliación. A continuación, se procedió a otra puesta en libertad unilateral, el 5 de septiembre, de otros ocho detenidos. La Misión acoge con agrado esas medidas y reitera su objetivo de liberar a todos los detenidos ilegalmente como parte de una política de reconciliación más amplia. Me complace escuchar que proseguirá y se acelerará la colaboración activa del Consejo de la Presidencia, en cooperación con la Ministra de Justicia, para garantizar la puesta en libertad de todos los detenidos ilegalmente. Exhorto a las autoridades libias a que aceleren su puesta en libertad.

Lamento constatar que, a pesar de todo, se siguen cometiendo violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Los grupos armados de todo el país y algunas de las unidades armadas que operan, en principio, bajo el control del Estado siguen implicados en violaciones graves de los derechos humanos, como torturas, asesinatos, violencia sexual, desapariciones forzadas y privación ilícita de la libertad.

En agosto, había 7.000 migrantes y refugiados retenidos arbitrariamente en centros de detención oficiales de todo el país. Muchos migrantes se encontraban detenidos en condiciones inhumanas y fueron sometidos a abusos, entre ellos los que cometieron agentes de organismos que actuaban bajo la autoridad del Estado. Fue alentador escuchar la determinación del Ministerio del Interior de investigar y castigar esa conducta delictiva. Vuelvo a instar a los Estados Miembros a que revisen sus políticas, dejen de apoyar las operaciones de devolución de personas a Libia y trabajen para proteger los derechos de los refugiados, los migrantes y los solicitantes de asilo.

Me consterna tener que informar de que el Departamento de Lucha contra la Migración Ilegal del Ministerio del Interior ha suspendido de nuevo todos los vuelos de evacuación humanitaria voluntaria, reasentamiento y retorno de migrantes y refugiados fuera de Libia. Esos vuelos y salidas, facilitados por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, son necesarios y urgentes, ya que aproximadamente 4.300 de los refugiados y migrantes más vulnerables esperan su salida. Habida cuenta de los costos humanos y financieros de esas repetidas suspensiones, la OIM y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados han señalado que no pueden reanudar esas operaciones si no existe un compromiso firme de apoyo por parte del Gobierno de Unidad Nacional, con procedimientos claros y predecibles que sean convenidos conjuntamente y aplicados de forma coherente por todos.

Los miembros de la Misión Independiente de Investigación sobre Libia completaron su primera misión

en Libia del 23 al 27 de agosto de 2021. La Misión Independiente de Investigación sobre Libia mantuvo una colaboración de alto nivel con las autoridades gubernamentales y judiciales libias en relación con la situación de los derechos humanos en el país. Los miembros de la Misión consideraron que su misión había sido un paso positivo en la cooperación con Libia. Se designaron varios puntos de contacto dentro del Gobierno para que respondieran directamente a las preguntas y pesquisas de la Misión, a fin de facilitar que realizara sus investigaciones, concediéndole pleno acceso al país. Ese es un acontecimiento muy positivo.

En cuanto a la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría sobre el Banco Central de Libia, el grupo de trabajo económico del Comité Internacional de Seguimiento se reunió ayer con el Gobernador y el Vicegobernador del Banco Central. Los participantes en la reunión escucharon a las dos sucursales del Banco Central sobre cómo piensan aplicar las recomendaciones del examen de auditoría financiera facilitado por las Naciones Unidas, que les fue comunicado el 8 de julio. Ambos Gobernadores reconocieron la necesidad imperiosa de unificar el Banco y expresaron su voluntad de hacerlo.

La salud de la economía es fundamental para el país. Acojo con satisfacción los esfuerzos realizados por el Primer Ministro para garantizar que se mantenga el correcto funcionamiento de la Empresa Nacional del Petróleo y la estabilidad del sector petrolero, que es efectivamente la única fuente de riqueza para todos los libios. Cualquier intento de cerrar los oleoductos o interrumpir la exportación de petróleo o el sistema de abastecimiento de agua en Libia es inaceptable.

Durante una misión de alto nivel del Banco Mundial en agosto, dirigida por su Vicepresidente, también se habló de la forma de gestionar los bienes congelados de Libia. Libia está interesada en saber cómo disponer de los bienes congelados, en cooperación con asociados externos, para gestionarlos de manera que se obtenga una buena rentabilidad de ellos.

Libia se encuentra en una encrucijada, en la que la probabilidad de obtener resultados positivos o negativos es la misma. Con las elecciones, existe la oportunidad de que Libia se encamine de manera gradual y convincente hacia una vía más estable, representativa y civil. La comunidad internacional también tiene la responsabilidad de respaldar la evolución positiva de Libia y de mantenerse firme frente a los intentos de frustrar esa evolución.

Si no se celebran las elecciones, la situación del país podría deteriorarse gravemente y dar lugar a divisiones y conflictos. Insto a todos los agentes libios a que unan sus fuerzas y garanticen unas elecciones parlamentarias y presidenciales inclusivas, libres y limpias, que deben considerarse el paso esencial para seguir estabilizando una Libia unida.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Kubiš por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Embajador Tirumurti.

Sr. Tirumurti (India) (*habla en inglés*): Conforme a lo dispuesto en el párrafo 24 e) de la resolución 1970 (2011), de 26 de febrero de 2011, tengo el honor de informar al Consejo de Seguridad sobre la labor del Comité establecido en virtud de dicha resolución. El informe abarca el período comprendido entre el 22 de mayo y el 10 de septiembre, durante el cual el Comité se reunió una vez para celebrar consultas oficiosas y trató una serie de cuestiones adicionales mediante el procedimiento de acuerdo tácito.

Durante las consultas oficiosas celebradas el 25 de junio, el Comité escuchó una exposición informativa del Grupo de Expertos sobre su programa de trabajo en virtud de la resolución 2571 (2021). La presentación estuvo seguida de un debate interactivo entre los miembros del Comité y el Grupo. En cuanto al informe final del Grupo durante el mandato anterior (véase S/2021/229), el Comité continuó aplicando el resto de las medidas de seguimiento convenidas. Por ello, el Comité envió cartas a Alemania y a los Países Bajos sobre aspectos de la congelación de activos en relación con el Instituto Libio de Inversiones, entidad incluida en la lista, y escribió a Jordania y a Libia sobre una cuestión de distinta índole relacionada con la misma entidad. El Comité recibió respuestas de Jordania y Libia.

Con respecto al embargo de armas, el Comité aprobó una solicitud de exención en virtud del párrafo 9 c) de la resolución 1970 (2011), presentada por los Países Bajos. El Comité también transmitió a Libia y a Malta su determinación de que la transferencia de un determinado tipo de artículos a Libia estaba comprendida en la excepción al embargo de armas establecida en el párrafo 10 de la resolución 2095 (2013), por lo que no era necesaria la aprobación del Comité. En vista del establecimiento del nuevo Gobierno de Unidad Nacional, el Comité envió una carta a Libia en la que solicitaba información actualizada sobre algunos aspectos de la aplicación del embargo de armas. El Comité recibió una notificación de Egipto sobre la transferencia de armas y municiones para la protección diplomática. Durante

el período que abarca el informe, el Comité también recibió siete informes de inspección de buques y tres informes sobre intentos de inspección de la operación militar IRINI de la Unión Europea en el Mediterráneo, así como una carta del Estado del pabellón de uno de los buques inspeccionados.

Por lo que respecta a la congelación de activos, el Comité envió una carta en la que solicitaba información adicional a Suiza sobre una notificación de exención presentada de conformidad con el párrafo 19 a) de la resolución 1970 (2011). Asimismo, el Comité intercambió cartas con Bahrein y los Países Bajos sobre asuntos relacionados con la congelación de activos. El Comité también recibió cuatro cartas de Libia en las que se comunicaban notificaciones del Instituto Libio de Inversiones.

En cuanto a la medida relativa a la prohibición de viajar, el Comité aprobó una prórroga de seis meses a una solicitud de exención, concedida anteriormente por motivos humanitarios a tres personas de la lista del Comité: Safia Farkash Al-Barassi, Aisha Al-Qadhafi y Mohammed Al-Qadhafi. El Comité recibió una solicitud de exención para el viaje del Sr. Saadi Al-Qadhafi, una cuarta persona de la lista, cuyo examen está en curso, así como dos cartas del Grupo de Expertos a ese respecto.

Durante el período que abarca el informe, el Comité recibió una solicitud de orientación de Turquía sobre el alcance de la disposición relativa a las reclamaciones establecida en el párrafo 7 de la resolución 1973 (2011). El asunto sigue siendo examinado por el Comité.

El Comité también recibió un comunicado del punto focal para la supresión de nombres de las listas establecido en virtud de la resolución 1730 (2006), en relación con la solicitud de supresión de una persona incluida en la lista de sanciones del Comité. El proceso del punto focal sigue en curso.

Por último, en cuanto a las cuestiones generales de aplicación, el 13 de julio el Comité envió una nota verbal a todos los Estados Miembros en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 8 de la resolución 2571 (2021), en la que se pide a todos los Estados que informen al Comité de las medidas que adopten para aplicar efectivamente la prohibición de viajar y las medidas de congelación de activos en relación con todas las personas incluidas en la lista de sanciones contra Libia. Desde entonces, el Comité ha recibido dos informes de aplicación, del Japón y de Filipinas.

Como de costumbre, quisiera reiterar el compromiso del Comité de facilitar la aplicación de las medidas y contribuir a la promoción de la paz y la estabilidad en Libia.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador Tirumurti por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a la Sra. Khalifa.

Sra. Khalifa (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la delegación de Irlanda y a la Presidencia por brindarme la oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre Libia. Soy una mujer libia, amazige y activista e investigadora de derechos humanos.

Me dirijo hoy al Consejo de Seguridad mientras millones de libios luchan por satisfacer sus necesidades básicas. No solo no hay suficientes pruebas y controles adecuados de la enfermedad por coronavirus, sino que se producen cortes de electricidad de hasta 18 horas al día, si no más, con temperaturas cercanas a los 40 °C. Los conflictos armados del último decenio han arrasado las pocas infraestructuras que existían. La población tiene la mirada puesta en las elecciones de diciembre, previstas para dentro de tres meses, con el objetivo de lograr soluciones. Sin embargo, a día de hoy no hay acuerdo sobre los fundamentos jurídicos y constitucionales. Hay incertidumbre sobre los preparativos y demasiados procesos contradictorios que implican a entidades competidoras. Por lo tanto, la población no sabe si las elecciones se celebrarán. Es urgente que se celebren porque los libios anhelan la estabilidad, pero es peligroso dirigir ese anhelo hacia unas elecciones inminentes mal preparadas, sin una base democrática firme y sin el debido proceso.

Si las elecciones no se celebran, o si los resultados se impugnan en una situación similar a la que vivimos en 2014, la sociedad se verá más fracturada y se producirá un conflicto armado violento que puede destruir lo que queda del país. Para evitar que eso ocurra, es indispensable contar con una base jurídica y constitucional sólida para las elecciones, de la que se carece en la actualidad. Esa base jurídica debe estar arraigada en un verdadero proceso constitucional que abarque realmente a todos los pueblos de Libia y en el que se incluya el pleno reconocimiento y la protección de los derechos de los pueblos indígenas de Libia. Sin eso, estamos abocados al fracaso, habida cuenta de que la celebración de elecciones depende de que se proteja el futuro órgano elegido de las controversias y divisiones que supondrán un aumento inevitable de la violencia.

En el mejor de los casos, las elecciones presidenciales previstas son un intento fallido de instaurar la democracia y, en el peor, dejan a Libia en manos de otra dictadura despótica. Sin los cimientos de instituciones sólidas e independientes, sin dividir los poderes

y garantizar el sistema de equilibrio entre los poderes legislativo, judicial y ejecutivo del Gobierno, Libia queda abandonada a la corrupción y a los abusos de poder que irán en detrimento de los derechos humanos, la paz y la verdadera democracia. Los fundamentos constitucionales actuales, es decir, la Declaración Constitucional temporal y lo acordado por el proceso que facilitó la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), no son sensibles al conflicto y ya están resultando muy divisivos. Los documentos jurídicos vigentes también se basan en la exclusión sistemática y la división de los pueblos indígenas en el sistema electoral, mediante una división de Libia en tres regiones que no refleja las realidades demográficas, y eso me lleva a destacar otro proceso que debe ocurrir en paralelo al proceso constitucional: la reconciliación.

Es muy necesario un proceso de verdad y reconciliación, que debe despolitizarse para permitir una mayor titularidad y aceptación por parte del pueblo libio. Hay que apoyar los esfuerzos de las iniciativas lideradas por Libia, guiados por la sensibilidad al conflicto y prestando la debida atención a la inclusión de los diversos grupos étnicos del país. La rendición de cuentas y la justicia son de suma importancia para la paz. Para la futura reconciliación en Libia, el mandato de la misión de determinación de los hechos debe ampliarse y apoyarse para que funcione correctamente, y debe llegar a todas las partes del país. Esa misión debe tener en cuenta los agravios históricos y recientes.

El mandato de la UNSMIL debe definirse con mayor claridad y su papel debe comunicarse de manera efectiva. Su función debe centrarse en la mediación para una unificación militar negociada, otorgarse sobre una base constitucional con un amplio abanico de personas consultadas, e implicar un proceso de verdad y reconciliación basado en las mejores prácticas internacionales. En la actualidad, los libios consideran que la Misión es cómplice de permitir que las élites políticas corruptas y los elementos perturbadores determinen el programa de paz en Libia. Eso debe comprobarse para evitar más disrupciones y reparar el daño que ha sufrido la confianza del pueblo en la Misión. La mejor manera de hacerlo es procurando que la Misión que sea más inclusiva y garantice también espacio para los diversos grupos que representan a la sociedad civil y los que luchan por un futuro pacífico para Libia.

Todos los agentes les han fallado en repetidas ocasiones a las mujeres libias durante el último decenio. Las mujeres son castigadas con la exclusión por ser agentes no violentos en el conflicto. Falta voluntad política para poner en marcha acuerdos y políticas que integren a las mujeres de forma significativa y adecuada en los distintos procesos. Se cosifica a las mujeres y tanto su labor como su visión de la paz en Libia no se toman en serio. Se ven afectadas de manera desproporcionada por el conflicto. Constituyen la mitad de la población desplazada y son las que más hogares encabezan debido al fallecimiento de los miembros masculinos de la familia y la pérdida de sus medios de subsistencia. Además, las mujeres de Libia sufren la violencia sistemática de los organismos gubernamentales, que las tratan como ciudadanas de segunda clase.

El espacio para la sociedad civil se ha ido reduciendo a lo largo de los años, hasta el punto de que cualquier esfuerzo relacionado con el conflicto y la política supone una amenaza para la vida. La labor que llevan a cabo las defensoras y activistas de los derechos humanos cada día en Libia supone un gran riesgo no solo para ellas, sino también para sus familias y seres queridos. La actual hoja de ruta presentada por la UNSMIL tiene como pilar la cuestión de las defensoras de los derechos humanos y las activistas de la sociedad civil, pero no se ha hecho nada al respecto.

Dentro de cinco días las Naciones Unidas observarán el Día Internacional de la Democracia. Exhorto a los miembros del Consejo a que estudien la posibilidad de respaldar el camino democrático de Libia mediante el apoyo a la incorporación de expertos jurídicos nacionales e internacionales para definir el proceso electoral y la base constitucional, de modo que esté vinculado al proceso actual; a la creación de un organismo independiente que supervise, evalúe y garantice la transparencia, y que haga que el Gobierno rinda cuentas de los debidos procesos democráticos para minimizar la corrupción y los abusos de poder; a la garantía de la retirada de los combatientes extranjeros, las milicias internacionales y los mercenarios, que es otra de las prioridades fundamentales de los esfuerzos destinados a consolidar la estabilidad en Libia; a la independencia de la misión de vigilancia del alto el fuego, que ahora depende de la UNSMIL, garantizando que su mandato se adapte a los problemas actuales, en lugar de adaptarse a los que existían antes de su creación, y teniendo en cuenta no solo los vacíos de poder, sino también las consecuencias indirectas y las vulnerabilidades generadas por el conflicto; al fomento de la rendición de cuentas y la justicia por los agravios históricos y actuales mediante un proceso de verdad y reconciliación; y a la concesión de prioridad a la protección de los activistas de la sociedad civil y los defensores de los derechos

humanos, al tiempo que se garantiza su representación amplia, en todos los programas futuros.

El futuro de Libia puede parecer complicado para algunos e incierto para otros, pero hay algunos pilares sencillos y de sentido común sobre los que deberían construirse las soluciones: un Gobierno legítimo que escuche las aspiraciones del pueblo, una reforma real del sector de la seguridad que lo libere de las milicias con apoyo extranjero, y un proceso de verdad y reconciliación que se centre en las víctimas.

Agradezco al Consejo de Seguridad su apoyo mientras nos esforzamos por lograr un futuro pacífico, democrático y próspero para mi país.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Khalifa por su exposición informativa.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera dar las gracias al Enviado Especial Ján Kubiš, al Embajador Tirumurti y a la Sra. Asma Khalifa por sus exposiciones informativas de hoy ante el Consejo de Seguridad.

Deseo formular cuatro observaciones. En primer lugar, se acaba el tiempo para acordar una base jurídica y constitucional para las elecciones. Nos encontramos en un momento decisivo. Hay una clara exigencia del pueblo libio de participar en las elecciones y de que se escuche su voz. Es esencial que las autoridades que lo representan alcancen un acuerdo para la celebración de elecciones y que se comprometan a aceptar los resultados de estas. Acogemos con satisfacción los esfuerzos de la Cámara de Representantes para encontrar una solución a esa cuestión y alentamos a que se mantengan los esfuerzos encaminados a permitir un acuerdo pleno y la preparación de las elecciones presidenciales y parlamentarias del 24 de diciembre, como se establece en la hoja de ruta del Foro de Diálogo Político Libio, que aprobó el Consejo en la resolución 2570 (2021). Las medidas necesarias no han cambiado desde que se acordó la hoja de ruta del Foro. Sin embargo, la tarea se ha vuelto cada vez más urgente. El Reino Unido no dudará en actuar contra quienes intenten socavar de manera deliberada el proceso político libio.

En segundo lugar, el Reino Unido sigue determinado a respaldar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en Libia. Con ese espíritu, acogemos con beneplácito la importante contribución de la Sra. Asma Khalifa al debate de hoy. Como ha expuesto, las mujeres se han visto afectadas de forma desproporcionada por el conflicto en Libia. Las elecciones que se celebrarán en diciembre brindan una oportunidad para la participación plena y significativa de las mujeres como votantes, candidatas y responsables de la toma de decisiones en el proceso político.

En tercer lugar, quisiera celebrar la apertura de la carretera costera el mes pasado y felicitar a la Comisión Militar Conjunta 5+5 por haber dado ese paso hacia la generación de confianza entre el este y el oeste. Todavía queda mucho por hacer. Es esencial que ahora, a poco más de un mes del aniversario de la firma del acuerdo de alto el fuego del 23 de octubre, se pase de las palabras a los hechos. Todas las fuerzas y los mercenarios extranjeros deben abandonar Libia sin demora. Esperamos con interés el despliegue inicial en las próximas semanas de los observadores del alto el fuego de las Naciones Unidas que apoyarán al Mecanismo de Vigilancia del Alto el Fuego de Libia. El Mecanismo de Vigilancia del Alto el Fuego de Libia 5+5, respaldado por la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), cuenta con el pleno apoyo del Reino Unido para impulsar este proceso.

Por último, también deseo acoger con agrado el examen estratégico independiente de la UNSMIL y agradecer al Sr. Bathily y a su equipo toda su labor. Las recomendaciones que surjan del examen deben aplicarse ahora con el fin de que la UNSMIL se encuentre en condiciones óptimas de ayudar a facilitar el proceso político protagonizado y dirigido por los libios, así como de aprovechar los logros del Sr. Ján Kubiš y su equipo.

Libia se encuentra en un momento decisivo. Las acciones necesarias para forjar un futuro estable, próspero e inclusivo para todos los libios son claras, así como urgentes. El próximo gran hito también está claro: las elecciones presidenciales y parlamentarias del 24 de diciembre. El Reino Unido espera con interés colaborar con los asociados internacionales, liderados por la UNSMIL, para apoyar a Libia en los próximos meses.

Sr. Aougi (Níger) (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Ján Kubiš y al Embajador Tirumurti por sus exposiciones informativas. Doy las gracias también a la Sra. Asma Khalifa por su exposición informativa.

El Níger encomia los incansables esfuerzos de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) para ayudar a las autoridades libias a aplicar la hoja de ruta aprobada por el Foro de Diálogo Político Libio para la transición en curso en Libia. La apoyamos, y acogemos favorablemente las recomendaciones

contenidas en su examen estratégico independiente, que sin duda le permitirán ser más eficaz y ajustarse mejor al contexto actual.

El Níger reafirma su compromiso constante de trabajar por una solución política de la crisis libia y de desempeñar plenamente su función para ayudar al pueblo hermano libio a recuperarse de los efectos de un decenio de conflicto que ha marcado su país. Mi delegación deplora el hecho de que persistan los actos de injerencia extranjera sumamente censurables, las violaciones del embargo de armas y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y el incumplimiento por parte de algunos de los agentes implicados en la guerra de Libia de los compromisos contraídos en las dos Conferencias de Berlín.

Está claro que la estabilización de Libia entraña la celebración de unas elecciones dignas de crédito, inclusivas y transparentes, previstas para el 24 de diciembre. Encomiamos los recientes esfuerzos de la Cámara de Representantes por establecer el marco jurídico para la organización de las elecciones. En ese sentido, las partes interesadas tienen la responsabilidad histórica de ponerse de acuerdo urgentemente sobre la aplicación efectiva de las medidas prioritarias contenidas en la hoja de ruta. El Níger celebra el inicio, el 6 de septiembre, de las primeras etapas del proceso de reconciliación nacional. Además, acogemos con agrado el anuncio de que la Unión Africana tomará medidas para preparar la celebración de una conferencia sobre la reconciliación nacional entre libios en coordinación con los países vecinos.

En cuanto a la situación de la seguridad, la Comisión Militar Conjunta 5+5 ha logrado progresos tangibles. El Níger celebra la reciente reapertura de la carretera costera que une las partes oriental y occidental de Libia. Alentamos a que se sigan aplicando los acuerdos de alto el fuego. Los enfrentamientos violentos ocurridos la semana pasada en Trípoli son un recordatorio de que incluso los avances y los logros alcanzados en relación con el cese de las hostilidades pueden invertirse si no estamos atentos.

Por lo tanto, es indispensable que trabajemos con urgencia en pro de la unificación de las instituciones militares. Eso resulta especialmente crucial si se tiene en cuenta que los vecinos inmediatos de Libia siguen sufriendo los efectos de la inseguridad y las amenazas a su integridad territorial a consecuencia de las actividades de grupos armados de todo tipo. Mi delegación acoge con agrado el establecimiento de un marco de cooperación transfronteriza entre el Chad, el Níger, Libia y el Sudán que permita vigilar, asegurar y desarrollar conjuntamente las zonas fronterizas. En ese sentido, exhortamos al Grupo de Trabajo Nexus a que apoye los esfuerzos que despliegan nuestros países a fin de salvar vidas.

En el plano humanitario, aunque celebramos que en general la situación haya mejorado desde que se decretó el alto el fuego, esta sigue siendo preocupante. A pesar de los recientes esfuerzos del Gobierno, la prestación de servicios sociales básicos sigue siendo inferior a las necesidades humanitarias imperantes en el país. No se puede abordar la cuestión humanitaria sin mencionar las condiciones de vida deplorables e inhumanas de los migrantes y los refugiados en Libia. Ya es hora de que se tomen las medidas necesarias para poner fin a los abusos y violaciones a los que son sometidos continuamente.

El Níger recuerda que, dada la situación actual, el desembarco y la repatriación de los migrantes rescatados en el mar frente a las costas de Libia constituye una violación del derecho internacional humanitario. Lo que esas personas vulnerables que han sido rescatadas en el mar necesitan es protección, y no ser devueltas a Libia, donde serán sometidas a detenciones arbitrarias y otras formas de abuso por parte de sus carceleros, que están al margen de la autoridad del Estado.

Sr. Ladeb (Túnez) (*habla en árabe*): Para comenzar, quisiera dar las gracias por sus exposiciones informativas al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), Sr. Ján Kubiš; al Representante Permanente de la India, en calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia; y a la representante de la sociedad civil de Libia. Túnez también acoge con agrado los dos informes más recientes del Secretario General sobre el examen estratégico de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia y sobre la evolución de la situación en Libia (S/2021/716, anexo y S/2021/752, respectivamente).

Las elecciones presidenciales y parlamentarias que Libia se dispone a celebrar este año supondrán un punto de inflexión en la trayectoria política del país, ya que simbolizarán el inicio de una democracia duradera y sentarán las bases del estado de derecho y las instituciones del Estado en Libia. A ese respecto, Túnez expresa su satisfacción por el hecho de que sus hermanos libios hayan subrayado su compromiso de celebrar las elecciones en la fecha prevista, el 24 de diciembre, con arreglo a la hoja de ruta aprobada en Túnez y según lo dispuesto en la resolución 2570 (2021).

Túnez alienta a que se continúe el diálogo constructivo y se ultimen los acuerdos constitucionales y legislativos que han de garantizar al pueblo libio su derecho a practicar la democracia y a establecer sus instituciones permanentes en condiciones de libertad, transparencia e igualdad.

Túnez valora los esfuerzos que hace la UNSMIL en el marco de su mandato a fin de aglutinar a las partes y preparar el terreno para la celebración de las elecciones en la fecha prevista, entre otras cosas facilitando la labor del Foro de Diálogo Político Libio y sus órganos subsidiarios. Asimismo, reiteramos la importancia del papel de los países vecinos y de las organizaciones regionales a la hora de ayudar a los libios a promover su unidad nacional y solucionar las cuestiones nacionales pendientes. En ese contexto, también valoramos el resultado de la anterior reunión ministerial de los países vecinos de Libia, celebrada en Argelia del 30 al 31 de agosto.

Asimismo, acogemos con agrado las medidas constructivas que se han adoptado últimamente en el contexto del fortalecimiento de las medidas de fomento de la confianza, especialmente en lo que respecta a la reapertura de la carretera costera que une las partes oriental y occidental de Libia y la formación de una fuerza conjunta para asegurar el suministro de agua, entre otros. Túnez también subraya la importancia de promover ese tipo de medidas para seguir consolidando la seguridad y la estabilidad y crear un entorno que permita lograr avances en la vía política.

Mantener el alto el fuego es crucial para el éxito del proceso político en Libia. En consecuencia, Túnez reitera su llamamiento a todas las partes en Libia para que mantengan su compromiso con la plena aplicación de los términos del acuerdo de alto el fuego, que incluye que se acelere la salida de mercenarios y combatientes extranjeros de Libia. Su retirada es indispensable para apoyar la estabilidad, dado que su presencia supone una amenaza grave no solo para Libia y su proceso de transición, sino para toda la región.

En ese sentido, insistimos en la necesidad de que se proceda a la retirada trabajando en estrecha coordinación para salvaguardar a los países vecinos y a la región de cualquier repercusión que afecte a su seguridad y a su estabilidad, incluida la posibilidad de que las organizaciones terroristas que operan en la región del Sahel y del Sáhara aprovechen dicha retirada para seguir propagando el caos y la violencia. Túnez insta a los agentes regionales e internacionales, incluida la UNSMIL, a que apoyen a las autoridades libias y a la Comisión Militar Conjunta 5+5 en ese sentido. También insistimos en la necesidad de que todas las partes se comprometan a aplicar el embargo de armas impuesto a Libia y a respetar la soberanía, la independencia y la integridad territorial del país sin interferir en sus asuntos internos.

En el plano económico, acogemos con beneplácito los continuos esfuerzos por unificar las instituciones de Libia, así como los esfuerzos del Gobierno de Unidad Nacional por promover la economía libia y mejorar los servicios para los libios. Asimismo, reafirmamos el compromiso de Túnez, bajo la dirección del Presidente de la República, Excmo. Sr. Kaïs Saïed, de seguir prestando todo tipo de apoyo a la hermana Libia. Estamos decididos a seguir fortaleciendo la cooperación bilateral en aras del futuro, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo compartidos de ambos países.

Para concluir, expresamos una vez más la disposición de Túnez a seguir participando de manera activa y constructiva en los esfuerzos de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional para garantizar la seguridad y la estabilidad en Libia, restaurar su condición de Potencia regional efectiva y promover la paz y la seguridad en la región.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Enviado Especial Ján Kubiš, a la Presidencia india del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia y a la Sra. Asma Khalifa por sus exposiciones informativas.

En Libia, la paz está al alcance de la mano. Debemos seguir movilizándonos para garantizar que no se pierda la oportunidad.

En primer lugar, es imperativo que los agentes libios respeten los plazos electorales que se han fijado. De conformidad con la hoja de ruta del Foro de Diálogo Político Libio, respaldada por la Segunda Conferencia de Berlín, y la resolución 2570 (2021), las elecciones parlamentarias y presidenciales deben celebrarse el 24 de diciembre. Las expectativas de la sociedad civil son altas. Más de 2,8 millones de libios, de los cuales el 43 % son mujeres, ya se han inscrito en las listas electorales. Cualquier medida que lleve a no respetar la fecha prevista podría amenazar el proceso de transición política y la relativa calma de la que ha gozado Libia en los últimos meses.

Francia exhorta a todos los dirigentes libios a que asuman sus responsabilidades para completar ese proceso en el plazo previsto y a que estén a la altura de los

retos que se avecinan. Francia apoyará toda decisión de Libia que cuente con el respaldo de las Naciones Unidas tendiente a definir las bases jurídicas necesarias para la celebración de elecciones.

A ese respecto, Francia acoge con beneplácito la aprobación por la Cámara de Representantes de la ley electoral para las elecciones presidenciales y de su transmisión a la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones. Alentamos a la Cámara de Representantes a que transmita sin demora la ley electoral para las elecciones parlamentarias a la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones. Se trata de un paso fundamental para que la Comisión pueda poner en marcha rápidamente la organización de las dos elecciones de conformidad con las expectativas del Consejo de Seguridad y del pueblo libio.

La segunda prioridad es avanzar rápidamente en la aplicación del acuerdo de alto el fuego del 23 de octubre de 2020. Francia acogió con satisfacción el anuncio que hizo la Comisión Militar Conjunta 5+5 sobre la reapertura de la carretera costera entre Sirte y Misrata a finales de julio. Se trata de un paso esencial en la aplicación del acuerdo de alto el fuego, habida cuenta de que permite la libre circulación de miles de libios y facilita la entrega de ayuda. Es también una medida simbólica que subraya la determinación de las fuerzas armadas de actuar de consuno y, finalmente, de reunificarse. Por último, es una prueba de la eficacia de la Comisión 5+5 en materia de seguridad.

Ahora es preciso redoblar esos esfuerzos para lograr que se apliquen todas las disposiciones del acuerdo de alto el fuego refrendado por la resolución 2570 (2021). Los enfrentamientos entre milicias que han tenido lugar en Tripolitania en las últimas semanas nos recuerdan hasta qué punto la situación sobre el terreno continúa siendo frágil. El despliegue de observadores de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia será una medida fundamental para garantizar la aplicación del alto el fuego. Esperamos que puedan desplegarse sobre el terreno y pedimos que se establezca un mecanismo de vigilancia.

La retirada de fuerzas y mercenarios extranjeros es otra condición esencial para restaurar una Libia estable, unida y soberana. Francia respalda plenamente la labor de la Comisión Militar Conjunta 5+5, que se reunirá próximamente en Ginebra para acordar un plan operacional por etapas para la retirada de fuerzas y mercenarios extranjeros, que debe aplicarse lo antes posible. Un programa de desarme, desmovilización y reintegración debe acompañar ese proceso para no poner en peligro la estabilidad de la región y del Sahel.

Por último, la unificación de las instituciones económicas y financieras de Libia debe llevarse a cabo sin más demora. Debe garantizarse una distribución justa, equitativa y transparente de los recursos en beneficio de toda la población libia. Reafirmamos nuestro compromiso con la independencia de la Empresa Nacional del Petróleo.

Solo una Libia estable y soberana permitirá poner fin a la trata de migrantes y a las violaciones graves de los derechos humanos a las que sigue estando expuesta la población libia. La lucha contra la impunidad debe continuar. Las autoridades libias deben cooperar plenamente con la Corte Penal Internacional, como se establece en las decisiones pertinentes del Consejo.

Francia seguirá contribuyendo, con sus asociados europeos, a la aplicación neutral e imparcial del embargo de armas que el Consejo decidió a través de la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo (operación IRINI). En los próximos meses, no escatimaremos esfuerzos para acompañar a Libia en el camino que conduce a la paz. Pedimos al Consejo, así como a los agentes regionales e internacionales, que colaboren con nosotros, las Naciones Unidas y los agentes libios.

Sra. Juul (Noruega) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial Kubiš por su exposición informativa y a la Sra. Asma Khalifa por sus esclarecedoras contribuciones. La Sra. Khalifa nos ha recordado claramente la importante labor que están llevando a cabo las mujeres libias para lograr la reconciliación y soluciones sostenibles en Libia, así como los motivos por los que las mujeres deben participar de forma plena, igualitaria y significativa en la concepción y aplicación de los procesos políticos en curso, en particular la vigilancia del acuerdo de alto el fuego.

Permítaseme también destacar las conclusiones del examen estratégico independiente. Esas recomendaciones específicas son valiosas y constituyen una aportación útil al proceso actual de renovación del mandato de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL). Noruega respalda plenamente las recomendaciones y su aplicación mediante la renovación del mandato de la UNSMIL.

Como ha expresado claramente el Consejo de Seguridad, las elecciones presidenciales y parlamentarias deben celebrarse, según lo previsto, el 24 de diciembre de este año. No se trata únicamente de lo que espera la

comunidad internacional, sino también, como hemos oído, de lo que espera el propio pueblo libio. La celebración de elecciones libres, justas e inclusivas es fundamental para que Libia avance y para evitar una mayor desestabilización de todo el país.

Celebramos que la Cámara de Representantes haya aprobado la ley sobre las elecciones presidenciales y abogamos por que se ultime cuanto antes el marco para las elecciones parlamentarias. Es vital que la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones cuente con la legislación necesaria para continuar con sus preparativos electorales.

Se ha conseguido mucho, como demuestra el acuerdo de alto el fuego de octubre de 2020 y la formación del Gobierno de Unidad Nacional este año. Ahora es fundamental que se preserven esos logros y que se aplique la hoja de ruta del Foro de Diálogo Político Libio de noviembre de 2020. Esperamos que se produzcan avances en la creación de un mecanismo de vigilancia del alto el fuego, en particular en el despliegue de observadores del alto el fuego, como se establece en la resolución 2570 (2021). Permítaseme reiterar también la importancia de que todas las fuerzas y los mercenarios extranjeros abandonen el país, como han pedido los propios libios en el acuerdo de alto el fuego.

Por último, nos preocupan los ataques y actos de destrucción contra bienes de carácter civil y, en particular, la falta de acceso humanitario. Hasta el miércoles, solo había 23 visados activos para los 180 funcionarios internacionales que habían solicitado entrada en el país. Instamos a las autoridades libias a que garanticen el acceso pleno, seguro y sin trabas de los trabajadores humanitarios y a que mejoren el espacio cívico en Libia.

Permítaseme concluir reiterando el apoyo de Noruega al Enviado Especial Kubiš y a la UNSMIL, en particular en su labor de apoyo a los preparativos para las elecciones libias que tendrán lugar este año.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Enviado Especial del Secretario General, Sr. Ján Kubiš, por su exposición informativa sobre la situación en Libia. Asimismo, damos las gracias al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, Embajador Tirumurti, por su exposición informativa sobre la labor de ese órgano subsidiario del Consejo. Hemos escuchado también con atención a la Sra. Asma Khalifa.

Hemos venido observando con cautela la posible evolución de la situación militar y política en Libia. Por un lado, la situación en la antigua Jamahiriya Árabe Libia ha mejorado de manera evidente en comparación con el período anterior. Gracias a la firma de un acuerdo de cesación de las hostilidades en octubre del año pasado, se ha mantenido un alto el fuego general, lo que ha permitido avanzar en la senda de una solución política. Se han creado las condiciones necesarias para la instauración, en febrero y en marzo, de unas autoridades de transición conjuntas. Los libios han comenzado a superar gradualmente la desconfianza recíproca generada por el conflicto prolongado y a adoptar medidas conjuntas para unificar las estructuras y las instituciones del Estado.

Al mismo tiempo, no podemos más que estar preocupados por las fluctuaciones que empiezan a apreciarse en la aplicación de la hoja de ruta para el acuerdo avalada por el Foro de Diálogo Político Libio.

Los participantes en las reuniones del Foro celebradas en julio y agosto no fueron capaces de llegar a un consenso sobre la aprobación de un marco legislativo para la organización de las elecciones nacionales previstas para diciembre. Por el momento, se siguen manteniendo deliberaciones en el marco del Foro. Esperamos que los libios sean capaces de superar las diferencias que se han ido creando y alcancen un entendimiento, porque está en juego el futuro del pueblo libio.

Resulta lamentable saber que algunos ya abogan por aplazar las elecciones presidenciales y parlamentarias o dividirlas en dos etapas. Esa medida podría anular todos los avances que se han ido logrando en los últimos meses.

Estamos convencidos de que el éxito de las futuras elecciones y del proceso político en su conjunto dependerá de manera directa, entre otras cosas, del grado de inclusividad, lo que requiere la participación de las principales fuerzas políticas del país, los representantes de las regiones y las antiguas autoridades.

En cuanto a la vía militar, observamos que el cese de las hostilidades establecido hace más de un año constituyó un logro importante. Sin embargo, para seguir avanzando hacia una solución amplia y definitiva del conflicto armado en Libia es necesario un esfuerzo activo. Las decisiones adoptadas en el marco de la Comisión Militar Conjunta 5+5, que desempeña un papel importante en la unificación de las fuerzas armadas del país y la estabilización general de la situación de seguridad, han quedado en gran medida en un plano teórico. La apertura total de la carretera costera que une la zona occidental y la zona oriental del país está también pendiente de un acuerdo definitivo.

Entre tanto, las partes se culpan unas a otras por cualquier incumplimiento de las obligaciones. Esa situación precaria está directamente relacionada con la cuestión no resuelta de la presencia militar extranjera en Libia. Apoyamos una retirada gradual y sincronizada de todas las agrupaciones y divisiones armadas no libias. Al mismo tiempo, es importante mantener el actual equilibrio de poder sobre el terreno, gracias al cual no se ha planteado la amenaza de un nuevo ciclo de enfrentamientos. Asimismo, es importante no pasar por alto los intereses y la experiencia de los vecinos de Libia en lo que respecta a la repatriación de combatientes extranjeros.

Estamos convencidos de que la única alternativa es lograr una solución amplia y pacífica de la crisis libia bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Acogemos con satisfacción las iniciativas del Enviado Especial Kubiš y de la Ministra de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del Estado de Libia, Sra. El Mangoush, encaminadas a estabilizar la situación de la seguridad en el país.

Estamos dispuestos a colaborar de manera constructiva con nuestros asociados internacionales. Asimismo, consideramos importante la iniciativa humanitaria del Presidente del Consejo de la Presidencia, Sr. Mohamed Al-Menfi. Dicha iniciativa implica el lanzamiento de un proyecto de reconciliación nacional amplio, en cuyo marco ya se han dado algunos pasos concretos para restablecer la confianza entre las fuerzas libias. Confiamos en que esa iniciativa contribuya de manera significativa a la reconciliación libia.

Para concluir, quisiera señalar que seguimos preocupados por el problema de la migración ilegal y la proliferación de armas en Libia, que afecta a la seguridad del propio país y del conjunto de la región sahelosahariana. Esperamos que las medidas de inspección junto a las costas de Libia sean más eficaces y que se lleven a cabo respetando estrictamente el derecho internacional. Al mismo tiempo, queremos subrayar que las restricciones internacionales deben ser beneficiosas, y no perjudiciales, para el proceso político y el retorno de la estabilidad en Libia.

Actualmente se está trabajando en la ampliación del mandato de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL). Seremos prudentes cuando examinemos los objetivos y la estructura de la UNSMIL. Estamos convencidos de que lo más importante en estos momentos es preservar todos los avances logrados hasta la fecha y mantener la capacidad de la Misión, sobre todo durante la etapa previa a las elecciones, que tan importante es para el país. Creemos que las Naciones Unidas deben centrar sus esfuerzos en esa vía, evitando una dispersión excesiva.

Sra. DeShong (San Vicente y las Granadinas) (*habla en inglés*): San Vicente y las Granadinas da las gracias al Enviado Especial Ján Kubiš y a la Sra. Asma Khalifa por sus detalladas exposiciones informativas. Asimismo, expresamos nuestro agradecimiento al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, Embajador Tirumurti, por su 41er informe periódico, y damos la bienvenida al representante de Libia, Embajador Taher Elsonni, a la sesión de hoy.

Desde que celebramos nuestra sesión más reciente sobre el tema (véase S/PV.8820) y aprobamos la declaración de la Presidencia S/PRST/2021/12, nuestra nación hermana, en medio de numerosos desafíos, ha logrado avances significativos hacia el restablecimiento de la paz y la estabilidad.

Mantenemos nuestro apoyo inquebrantable al proceso que las Naciones Unidas llevan a cabo en Libia por distintos cauces, en particular al papel fundamental de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) para facilitar un proceso político dirigido y asumido como propio por los libios.

Asimismo, encomiamos la importantísima labor realizada por la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes, la Unión Europea y los demás asociados internacionales para promover el proceso político y subrayamos la importancia de respetar la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Libia.

Dentro de tres meses aproximadamente, está previsto que Libia, como hemos escuchado, celebre unas elecciones parlamentarias y presidenciales fundamentales para el país, tal y como se establece en la hoja de ruta del Foro de Diálogo Político Libio. Tomamos nota de los impedimentos que aún existen y celebramos que se estén ultimando los detalles del marco jurídico de las elecciones. Destacamos también la urgencia de precisar la base constitucional. Insistimos en que las elecciones, como componente clave de una democracia representativa, son fundamentales para la transición democrática de Libia.

Los avances en la esfera de la seguridad, como la creación de una nueva fuerza conjunta, a ambos lados de las líneas de demarcación, compuesta por el Batallón 116 encargado de la protección y la seguridad y

la Brigada Tarik ibn Ziyad, así como la apertura de la carretera costera entre Misrata y Sirte, son, sin duda, oportunos y bienvenidos.

Nos alegramos de que el acuerdo de alto el fuego siga vigente, pero tomamos nota de que se informa de escasos avances tangibles en su aplicación. Reiteramos nuestro llamamiento en favor de su estricta observación, lo que comporta la salida incondicional y largamente esperada de los combatientes y mercenarios extranjeros de Libia, así como el pleno respeto del embargo de armas impuesto por el Consejo de Seguridad.

La retirada de los combatientes y mercenarios extranjeros debe llevarse a cabo de manera ordenada y supervisada, a fin de evitar repercusiones graves en el Sahel y en toda la región. Además, debe ir acompañada de una planificación adecuada del proceso de desarme, desmovilización y reintegración y de la reforma del sector de la seguridad. Esperamos que se aplique un enfoque adecuadamente coordinado y supervisado, con la asistencia de los Estados vecinos y los Estados que gozan de influencia.

Las medidas de fomento de la confianza, como la liberación de los antiguos funcionarios, son positivas y pueden ser favorables para el proceso político, la reconciliación nacional, la unidad, la paz y la estabilidad. También sería beneficioso contar con el respaldo de la Unión Africana para impulsar un proceso de reconciliación nacional integral.

Las circunstancias socioeconómicas, de la seguridad, humanitarias y de los derechos humanos en Libia están estrechamente relacionadas y se refuerzan mutuamente, por lo que deben abordarse de manera simultánea para lograr la estabilidad y el desarrollo. A mi delegación le sigue preocupando la situación de los derechos humanos, especialmente los retos a los que se enfrentan los grupos más vulnerables, concretamente los refugiados y los migrantes, los desplazados internos, los jóvenes, las mujeres y las niñas. Reiteramos nuestro llamamiento en favor de su protección y seguridad plenas, especialmente para las personas que se encuentran en centros de detención, y repetimos nuestro mensaje sistemático de que Libia sigue sin ser un puerto de desembarco seguro para migrantes y refugiados. También nos hacemos eco de los llamamientos en favor de que se apruebe rápidamente el proyecto de ley para hacer frente a la violencia contra las mujeres y se concluya el plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Además, no se puede dejar de hacer hincapié en la necesidad de dar prioridad a la unificación de las instituciones de Libia. Nos satisface que se haya concluido la auditoría financiera internacional del Banco Central de Libia. Consideramos que ese esfuerzo servirá para unificar el Banco Central de Libia y restablecer su integridad, que sigue siendo crucial para hacer frente a las dificultades socioeconómicas y a los retos humanitarios, ahora exacerbados por la pandemia de enfermedad por coronavirus.

Reviste igual importancia la necesidad de resolver el estancamiento con respecto al presupuesto para que el Gobierno pueda cumplir sus funciones, especialmente la prestación de servicios básicos al pueblo libio.

La realidad actual en Libia hace que se requieran los esfuerzos consolidados de todos los libios. Mantenerse unidos en esta coyuntura crítica no hará sino redundar en su beneficio. Es responsabilidad de todos los libios aprovechar el impulso positivo, trazar un camino hacia adelante, mostrar voluntad de avenencia y resolver las diferencias.

San Vicente y las Granadinas reafirma su solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Libia y seguirá colaborando con la comunidad internacional para ayudar a su restauración, estabilidad y desarrollo sostenible.

Sr. Dai Bing (China) (*habla en chino*): Doy las gracias al Enviado Especial Kubiš y al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia y Representante Permanente de la India, Embajador Tirumurti, por sus exposiciones informativas. También doy la bienvenida al representante de Libia a la sesión de hoy. En relación con el informe del Secretario General (S/2021/752), quisiera hacer varias observaciones.

En la actualidad, el proceso político de Libia se encuentra en una fase crítica, y Libia ha iniciado el proceso de reconciliación nacional. Diversas partes han celebrado varias rondas de consultas sobre los preparativos para las elecciones generales. Cabe esperar que todas las partes demuestren plenamente su voluntad política y lleguen a un consenso sobre la base constitucional electoral y la ley electoral lo antes posible, con arreglo a lo dispuesto en la hoja de ruta del Foro de Diálogo Político Libio, así como que garanticen que las elecciones generales se celebren según lo previsto y promuevan un proceso de transición política integral e inclusivo. China apoya el papel clave que siguen desempeñando los países de la región, se congratula de que Argelia haya convocado una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países vecinos y espera que se imprima un nuevo impulso al proceso político de Libia.

El mantenimiento del alto el fuego y la consecución de la seguridad y la estabilidad son la piedra angular de la reconstrucción nacional de Libia. Con el impulso de todas las partes, especialmente de la Comisión Militar Conjunta 5+5, se han conseguido resultados positivos en el despliegue de los observadores locales del alto el fuego y en la apertura de la carretera costera. La Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) debe desplegar el componente de vigilancia del alto el fuego lo antes posible y animar a las organizaciones regionales, como la Unión Africana y la Liga de los Estados Árabes, a participar activamente.

La retirada de las fuerzas extranjeras y de los mercenarios es la cuestión central que debe resolverse con respecto a la seguridad en Libia. En todo plan a tal efecto se debe garantizar una retirada equilibrada y ordenada, a fin de evitar riesgos y desafíos para la estabilidad interna y de garantizar la seguridad de los países vecinos. China anima a Libia a cooperar con los países vecinos en la gestión de las fronteras; el desarme, la desmovilización y la reintegración; la lucha contra el terrorismo y la prevención de la circulación transfronteriza ilegal de elementos armados y armas, con la coordinación de la Unión Africana y de otras organizaciones regionales, a fin de salvaguardar conjuntamente la seguridad regional.

China concede importancia al papel clave desempeñado por la UNSMIL para garantizar la paz y la estabilidad y apoya la prórroga de su mandato. Confiamos en que la UNSMIL respete plenamente la soberanía de Libia y los deseos de su pueblo, de conformidad con el mandato del Consejo, apoye el proceso político dirigido y asumido como propio por los libios y preste apoyo para la preparación de las elecciones generales y la reconstrucción nacional. China ha tomado nota del informe sobre el examen estratégico de la UNSMIL, presentado por el Secretario General, y espera que el plan de ajuste de la UNSMIL satisfaga las necesidades sobre el terreno y las de la transición política.

Actualmente, la situación humanitaria en Libia es desalentadora. Debe reducirse el efecto negativo que las sanciones del Consejo de Seguridad ejercen sobre la población civil. El Consejo debe mejorar la comunicación con el Gobierno libio y considerar la posibilidad de emplear exenciones humanitarias y otros medios con miras a utilizar los activos congelados de Libia para la reconstrucción nacional y mejorar la vida de la población. Esperamos que el Comité de Sanciones preste una seria atención a la preocupación del Gobierno libio por la pérdida de los activos congelados e idee una solución lo antes posible.

Libia se encuentra en un período crucial para la reconstrucción nacional. La comunidad internacional debe ayudar activamente a Libia y proporcionar más asistencia y apoyo para el desarrollo económico del país y la respuesta a la pandemia. China está dispuesta a trabajar con el resto de la comunidad internacional para seguir contribuyendo a una paz y a un desarrollo duraderos en Libia.

Sr. Tirumurti (India) (*habla en inglés*): Para empezar, me gustaría dar las gracias al Enviado Especial Ján Kubiš por su exposición informativa. También doy las gracias a la Sra. Asma Khalifa por sus observaciones, y doy la bienvenida al Representante Permanente de Libia a esta sesión.

En los últimos meses ha reinado una sensación de optimismo moderado en relación con la situación en Libia, especialmente desde la firma del acuerdo de alto el fuego el 23 de octubre de 2020. El Consejo de Seguridad ha sido testigo de los avances políticos logrados, incluida la constitución del Gobierno de Unidad Nacional encargado de celebrar elecciones el 24 de diciembre de 2021, y los ha acogido con satisfacción.

Sin embargo, como ha señalado el Enviado Especial y como se indica en el informe del Secretario General (S/2021/752), a pesar de los avances logrados, sigue habiendo motivos de preocupación. La situación de la seguridad sigue siendo frágil, la implicación de fuerzas externas en los asuntos internos de Libia ha repercutido negativamente en el progreso en la vía política, y las fuerzas terroristas han vuelto a recobrar fuerza en Libia.

No falta mucho para diciembre, fecha en la que, según acordaron todas las partes interesadas en Libia, deben celebrarse elecciones. A medida que Libia emprende su camino hacia la paz y la estabilidad, le compete a la comunidad internacional, y al Consejo de Seguridad en particular, seguir prestando apoyo al país para que los avances políticos logrados no se diluyan. A ese respecto, quisiera hacer varias sugerencias.

En primer lugar, es necesario que las elecciones se celebren, como está previsto, el 24 de diciembre de 2021, de forma libre e imparcial. No se puede dejar de insistir en este punto, ya que la esencia misma del progreso político de Libia depende de este aspecto. Para lograrlo, es vital que se acuerden pronto las bases constitucionales y jurídicas para la celebración de las elecciones. Celebramos que se haya informado de que la Cámara de Representantes está ultimando la ley electoral. Hacemos un llamamiento a todas las partes implicadas para que trabajen juntas y lleguen a una solución aceptable para todos lo

antes posible, de modo que las elecciones puedan celebrarse según lo previsto. Al mismo tiempo, animamos a la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones a que siga preparando las próximas elecciones.

En segundo lugar, es necesario salvaguardar la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Libia. El proceso de paz debe estar plenamente dirigido y asumido como propio por los libios, sin imposiciones ni injerencias externas. También animamos a todas las partes libias a que sigan desplegando esfuerzos concertados para unificar todas las instituciones nacionales.

En tercer lugar, es necesario respetar las disposiciones del acuerdo de alto el fuego y las resoluciones sucesivas del Consejo de Seguridad. Lamentablemente, esas disposiciones —en particular las relacionadas con la retirada de las fuerzas extranjeras y los mercenarios— se siguen infringiendo. Resulta igualmente alarmante que el embargo de armas se siga incumpliendo de forma flagrante, como ha denunciado en repetidas ocasiones el Grupo de Expertos sobre Libia. Es necesario que se produzca un debate serio en el seno del Consejo sobre las medidas adicionales que cabría adoptar para garantizar la aplicación de sus decisiones sobre la retirada de las fuerzas extranjeras, de modo que prevalezcan la paz y la estabilidad sostenibles en Libia.

En cuarto lugar, debemos asegurarnos de que no se permita a los grupos terroristas ni a las entidades afiliadas operar libremente en Libia. La presencia y las actividades continuas del Estado Islámico en el Iraq y el Levante en Libia son motivo de grave preocupación, como se ha puesto de relieve en el informe reciente del Secretario General. Esta es una cuestión que suscita una enorme preocupación debido al posible efecto en cascada que podría ejercer en toda la región del Sahel. Es lamentable que el tema no esté recibiendo la atención que merece. La comunidad internacional debe pronunciarse con una sola voz en contra del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

En quinto lugar, es necesario planificar el desarme, la desmovilización y la reintegración de los grupos armados y de los agentes armados no estatales. Apreciamos el hecho de que la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) esté dispuesta a prestar asistencia a Libia en ese proceso.

En sexto lugar, lo que se precisa ahora es un proceso de reconciliación nacional inclusivo y exhaustivo. Esperamos que todas las partes interesadas participen sinceramente en esa tarea. Asimismo, instamos a la comunidad internacional a apoyar dicho proceso.

Estamos trabajando de manera estrecha con otros integrantes del Consejo en la renovación del mandato de la UNSMIL. A ese respecto, hacemos notar el informe del examen estratégico independiente de la UNSMIL y sus recomendaciones, que, entre otras cosas, sirven de guía a nuestras reflexiones sobre el mandato.

Para concluir, debo decir que tradicionalmente la India ha mantenido vínculos bilaterales estrechos y mutuamente beneficiosos con Libia. Seguimos decididos a apoyar a Libia y al pueblo libio en sus esfuerzos por lograr una paz duradera en el país.

Sr. DeLaurentis (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Agradezco al Enviado Especial Kubiš su exposición informativa de hoy y los esfuerzos que realiza su equipo para conducir al pueblo libio por el camino hacia las elecciones del 24 de diciembre. También, agradezco a la Sra. Asma Khalifa y al Embajador Tirumurti sus presentaciones. Hoy deseo referirme a tres aspectos de la situación en Libia, a saber, las amenazas al progreso y a las elecciones libres y justas, la necesidad de abordar las violaciones de los derechos humanos, y la renovación del mandato de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL).

En primer lugar, estamos sumamente preocupados por el estallido de violencia en Trípoli. Este reinicio de las hostilidades amenaza los progresos registrados desde el acuerdo de alto el fuego del 23 de octubre. El pueblo de Libia merece una Libia soberana, estable y unificada, sin injerencias extranjeras, y un Estado capaz de combatir el terrorismo dentro de sus fronteras. Avanzar en esa dirección es fundamental para la seguridad regional, y algo que necesita el pueblo de Libia. Para que ese avance se produzca, es preciso que se celebren elecciones nacionales en diciembre. Por lo tanto, las partes deben ponerse de acuerdo cuanto antes sobre un marco constitucional y jurídico para las elecciones. Afortunadamente, en el informe del Enviado Especial se indica que se han registrado progresos en esa labor. Hacemos un llamamiento urgente a realizar los mayores esfuerzos posibles para realizar consultas y garantizar un consenso amplio.

El Foro de Diálogo Político Libio debe resistirse a la polarización y a la politiquería cínica, y la Cámara de Representantes debe adoptar de inmediato las disposiciones constitucionales y legislativas necesarias. Lamentablemente, la presencia de las fuerzas extranjeras y los mercenarios que aún permanecen en suelo libio envalentonan a quienes obstaculizan los progresos en la organización de unas elecciones libres y justas.

Esas fuerzas permanecen a pesar del acuerdo de alto el fuego, que respaldó el Consejo de Seguridad. Por otra parte, las armas siguen entrando en el país, a pesar del embargo de armas impuesto por el Consejo.

Es hora de que el Consejo de Seguridad cumpla su palabra. Sin más demora, los miembros del Consejo deben apoyar la implementación y el cumplimiento del acuerdo de alto el fuego y facilitar la retirada de todas las fuerzas extranjeras y de todos los mercenarios de Libia. Quienes obstaculicen o socaven la finalización exitosa de la transición política en Libia pueden ser objeto de sanciones.

Mientras tanto, el Grupo de Expertos ha trabajado de manera diligente para poner al descubierto las violaciones del régimen de sanciones. Su trabajo demuestra que algunos Estados Miembros han importado armas y personal armado para las fuerzas que combaten junto a Haftar, violando así el embargo de armas, en tanto otros han hecho lo mismo en lo que respecta al Gobierno de Libia y sus aliados. Esas acciones alimentan el conflicto, amenazan la estabilidad y prolongan el sufrimiento del pueblo libio, por lo que ya es hora de que se les ponga fin.

También acogemos con satisfacción las investigaciones que ha realizado el Grupo en cuanto a posibles violaciones de la prohibición de viajar y la congelación de activos. Eso incluye, más recientemente, su investigación sobre las denuncias de que Saadi Al-Qadhafi salió de Libia sin que existiera ninguna notificación o exención previa de parte del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia.

En segundo lugar, las violaciones de los derechos humanos y los abusos cometidos por todas las partes en Libia son inaceptables. En particular, nos preocupan los informes sobre la detención arbitraria de políticos y funcionarios del Gobierno, de defensores de los derechos humanos y de migrantes. Las autoridades deben dejar de realizar detenciones arbitrarias y deben cumplir las obligaciones internacionales de Libia. Todos deben tener garantizado el derecho a un juicio imparcial. Los detenidos, incluidos los migrantes y refugiados vulnerables, no pueden recibir un trato inhumano. Los migrantes y los refugiados gozan de la protección del derecho internacional humanitario y esas protecciones deben ser respetadas. Las autoridades deben facilitar el cierre rápido y ordenado de las dependencias de detención de migrantes.

Nos complace que los miembros de la misión de investigación de los hechos que responde al Consejo de Derechos Humanos hayan podido visitar recientemente Trípoli. Esperamos que su importante labor en apoyo de un acuerdo político duradero pueda continuar.

En tercer y último lugar, encomiamos la labor del Reino Unido en la redacción del nuevo proyecto de resolución para renovar el mandato de la UNSMIL. Reconocemos la labor realizada por el Sr. Abdoulaye Bathily y su equipo en la realización de un examen estratégico independiente de la UNSMIL. Coincidimos con su conclusión clara, a saber, que la situación sobre el terreno en Libia ha cambiado desde la última renovación del mandato de la UNSMIL. El acuerdo de alto el fuego de octubre de 2020 ha creado una oportunidad para que la UNSMIL colabore directamente con las partes interesadas que operan sobre el terreno en Libia a fin de hacer avanzar el proceso.

Por consiguiente, apoyamos la recomendación derivada del examen en cuanto a que, con miras a intensificar esa colaboración, el Jefe de la Misión debe trasladarse a Trípoli. Esa cooperación será fundamental. Necesitamos avanzar en el logro de un marco de consenso en lo que respecta a las elecciones presidenciales y parlamentarias del 24 de diciembre. Seguiremos trabajando con los miembros del Consejo a fin de obtener un mandato que empodere a la UNSMIL, entidad que desempeña una función de importancia vital en apoyo de quienes actúan en interés de Libia, incluidos quienes trabajan en pro de la implementación del alto el fuego y del logro de paz y estabilidad para beneficio de todos.

Sr. Ríos Sánchez (México): Agradezco al Representante Especial Kubiš por su presentación sobre la frágil situación en Libia y reconozco el intenso trabajo que ha realizado al frente de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL). También agradezco las presentaciones del Embajador Tirumurti como Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, y de Asma Khalifa. Reconozco igualmente la presencia del representante de Libia.

Habiendo escuchado a los presentadores, resulta indispensable que los actores políticos actúen de manera responsable y consoliden los logros en la pacificación del país y avancen en la unificación de las instituciones estatales.

De conformidad con la hoja de ruta del Foro de Diálogo Político Libio, es más urgente que nunca que se adopten con celeridad las bases legales para organizar las elecciones del 24 de diciembre. Es igualmente necesario el respaldo de la comunidad internacional al proceso de reconciliación, pero siempre teniendo en

cuenta que corresponde únicamente a las ciudadanas y los ciudadanos libios decidir sobre su futuro.

En este contexto, quisiera llamar la atención del Consejo de Seguridad sobre tres puntos.

En primer lugar, México considera que ante la cercanía de la fecha para las elecciones parlamentarias y presidenciales, los esfuerzos de la UNSMIL deben centrarse en construir puentes entre los distintos grupos políticos para lograr un proceso incluyente, libre y creíble.

Saludamos los avances en la negociación de las bases legales y la asignación de un presupuesto para organizar las elecciones, al tiempo que hacemos un llamado para que la Comisión Militar Conjunta 5+5 acuerde un operativo de seguridad que permita la movilización de los electores en todo el territorio libio. En este rubro, México hace votos por el despliegue oportuno del mecanismo del mecanismo de monitoreo del alto el fuego, incluido el componente de las Naciones Unidas autorizado por este Consejo. Asimismo, es evidente el riesgo para el proceso electoral que representa la alta disponibilidad de armas, además de la presencia de combatientes extranjeros y mercenarios, por lo que, sobre este último punto insistimos, una vez más, en su pronta y coordinada salida de Libia. El Consejo de Seguridad debe otorgar todo su apoyo, vía la UNSMIL, a las autoridades libias para cumplir cabalmente los objetivos pactados en Túnez, incluida la participación igualitaria, plena y significativa de las mujeres en el proceso político, en condiciones de seguridad.

En segundo lugar, México reconoce que, gracias al acuerdo de alto el fuego, las necesidades humanitarias se han reducido. Destaca, por ejemplo, que el número de desplazados internos se redujo en aproximadamente 180.000 personas de noviembre de 2020 a julio de 2021. Esto es, sin duda, uno de los dividendos más importantes del proceso de paz. Sin embargo, medio millón de personas en situación de vulnerabilidad dependen todavía del trabajo de organizaciones humanitarias para poder alimentarse, tener acceso a una vivienda, a agua potable o a servicios de salud, particularmente necesarios en el contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus.

Por ello, reiteramos nuestro llamado a las autoridades libias para que faciliten la operación de los actores humanitarios. México expresa su preocupación, en particular, por las dificultades que organizaciones no gubernamentales internacionales que trabajan en Libia han enfrentado recientemente para obtener las visas necesarias para su personal.

Adicionalmente, México renueva su petición a la UNSMIL para el rápido despliegue de los asesores sobre protección de mujeres y niños. Resulta apremiante fortalecer la capacidad de la misión para atender las necesidades de estos dos grupos en particular situación de vulnerabilidad. Su despliegue forma parte de las recomendaciones emanadas del examen estratégico independiente de la misión, que mi país apoya y considera pertinentes.

En tercer lugar, deseo insistir en la urgencia de dar una respuesta eficaz a la situación de los migrantes. Es inaceptable que, año con año, se repitan las imágenes de naufragios y los informes de tragedias, como la explosión ocurrida en el centro de detención de Abu Rashada ante la inacción de la comunidad internacional. México hace un llamado para que los países de origen y de destino coordinen con las autoridades libias una estrategia que atienda las causas estructurales del fenómeno migratorio y garantice la protección de los derechos de las personas migrantes.

Por todas estas razones, concluyo afirmando la importancia de la renovación del mandato de la UNSMIL y la participación constructiva de mi delegación en las negociaciones correspondientes.

Sr. Pham (Viet Nam) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial Kubiš y al Embajador Tirumurti por su amplia exposición informativa. También agradezco a la Sra. Asma Khalifa por su exposición informativa. Doy la bienvenida al Representante Permanente de Libia a la sesión de hoy.

Viet Nam continúa siguiendo de cerca los acontecimientos que tienen lugar en Libia. Compartimos la preocupación de otros miembros del Consejo de Seguridad respecto a los escasos avances registrados en las vías política y de la seguridad en los últimos meses. Es imperioso mantener el impulso positivo logrado a principios de año y abordar los desafíos actuales de manera integral.

Teniendo en cuenta la situación actual, deseo destacar los tres aspectos siguientes. En primer lugar, reviste suma importancia concluir los preparativos para poder celebrar elecciones nacionales a finales de año, de conformidad con la hoja de ruta acordada. Hacemos un llamamiento a las partes pertinentes en Libia para que resuelvan las diferencias pendientes y aceleren todos los acuerdos jurídicos y logísticos necesarios con miras a las elecciones. Asimismo, subrayamos la importancia de asegurar una participación significativa de las mujeres en el proceso político.

Por consiguiente, el papel de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), de los países

vecinos y de los asociados regionales e internacionales seguirá siendo crucial para apoyar el proceso político dirigido y protagonizado por los libios. La UNSMIL y la comunidad internacional deben seguir fomentando el apoyo, el diálogo, las medidas de fomento de la confianza y los esfuerzos de reconciliación entre las partes pertinentes.

En segundo lugar, es apremiante que todas las partes pertinentes respeten cabalmente las disposiciones del acuerdo de alto el fuego de octubre de 2020, incluida la implementación del mecanismo de vigilancia del alto el fuego, con el apoyo de la UNSMIL. Ello también debe estar en consonancia con el mantenimiento del embargo de armas, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad relativas a Libia.

Compartimos las preocupaciones expresadas por numerosos miembros del Consejo sobre los efectos que tienen algunos aspectos relacionados con Libia en la situación de la seguridad de la región. Reiteramos nuestro respaldo a la retirada de todas las fuerzas y mercenarios extranjeros del territorio del país, en consonancia con el acuerdo de alto el fuego y la resolución 2570 (2021). Este proceso debe llevarse a cabo de forma oportuna, ordenada y completa y no debe traducirse en inestabilidad en los países vecinos y en la región.

En tercer lugar, es preciso redoblar los esfuerzos para seguir abordando los desafíos económicos y humanitarios en Libia. Encomiamos los esfuerzos constantes destinados a facilitar la unificación de las instituciones económicas y financieras de Libia. Pedimos a los asociados internacionales que sigan prestando apoyo a Libia, en especial para abordar las necesidades y los desafíos que afrontan los grupos vulnerables, en particular las mujeres, los niños y los migrantes. Acogemos con agrado los esfuerzos de las Naciones Unidas y de otros asociados para apoyar el proceso de vacunación contra la enfermedad por coronavirus en Libia, y deseamos que se siga prestando asistencia al país en este sentido.

Además, es muy alentador que se hayan reabierto por completo las carreteras costeras. Encomiamos la labor de limpieza de minas y restos explosivos de guerra en las carreteras costeras de Libia, con el apoyo del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas.

Para concluir, reafirmamos nuestro apoyo a la labor de la UNSMIL y del Enviado Especial Kubiš en este período crítico. Apoyamos la renovación del mandato de la Misión en este momento crucial y seguiremos implicándonos activamente con los miembros del Consejo en este proceso.

Sr. Lipand (Estonia) (*habla en inglés*): También quisiera dar las gracias a los ponentes por sus amplias reseñas sobre los acontecimientos más recientes.

En el último año, Libia ha logrado notables progresos en los ámbitos político, económico y de la seguridad. En la actualidad, es importante no dejar que estos progresos se estanquen. Las tareas que tenemos por delante para los meses venideros son claras. Es preciso realizar todos los preparativos necesarios para celebrar elecciones libres, justas, inclusivas y creíbles el 24 de diciembre, como se establece en la hoja de ruta del Foro de Diálogo Político de Libia y en la resolución 2570 (2021). En este sentido, nos alienta el anuncio de ayer, según el cual la Cámara de Representantes ha aprobado un proyecto de ley para las próximas elecciones presidenciales. Pedimos una mayor implicación de todas las autoridades pertinentes y que se establezca con urgencia la base jurídica de las próximas elecciones parlamentarias.

En cuanto a los procesos políticos, tenemos que reiterar la importancia crucial de garantizar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres y la inclusión de los jóvenes en todas las etapas y niveles. Las mujeres deben poder participar en todos los aspectos de la vida política —como candidatas, como activistas y como votantes— sin temor a represalias.

Acogemos con sumo agrado la participación de la Sra. Asma Khalifa en la reunión informativa de hoy y le agradecemos sus esclarecedoras observaciones.

Estonia se siente alentada por los avances en la aplicación del acuerdo de alto el fuego de 23 de octubre, en especial la apertura de la carretera costera Misrata-Sirte. Reviste suma importancia proseguir la plena aplicación del acuerdo, en particular, la retirada rápida de todos los combatientes y mercenarios extranjeros.

Otro elemento esencial del acuerdo de alto el fuego es la puesta en marcha del mecanismo de vigilancia de alto el fuego dirigido y protagonizado por Libia. Acogemos con satisfacción las garantías del Secretario General de que las Naciones Unidas trabajan con carácter urgente en el despliegue inicial de un componente ampliado de vigilancia de alto el fuego de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, y esperamos un rápido despliegue del equipo de apoyo internacional.

Estonia sigue alarmada por la situación humanitaria imperante en el país y, en particular, por la falta de acceso a la ayuda humanitaria y los trabajadores humanitarios. La situación de los inmigrantes y solicitantes de asilo también sigue siendo muy preocupante. Hay que poner

fin a la detención arbitraria y a la exposición a la violencia, incluida la violencia sexual y de género.

Deben investigarse a fondo todas las presuntas violaciones de derechos humanos, las matanzas, la tortura y las desapariciones forzadas. Es fundamental continuar la lucha contra la impunidad y garantizar la rendición de cuentas.

Por último, Estonia reitera su pleno apoyo a la labor de la UNSMIL. Los esfuerzos de mediación encabezados por las Naciones Unidas en el marco del proceso de Berlín siguen siendo la base de los esfuerzos internacionales en apoyo de la consecución de la paz y la estabilidad en Libia.

Sr. Kiboino (Kenya) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Sr. Ján Kubiš y a la Sra. Asma Khalifa por sus exposiciones informativas y reflexiones. También damos las gracias al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, Embajador Tirumurti, por su informe periódico. Asimismo, damos la bienvenida al Representante Permanente de Libia.

Los procesos de paz suelen implicar un delicado equilibrio entre la urgencia de las decisiones y la necesidad de asegurar un nivel de inclusión que garantice la implicación y la sostenibilidad. Eso requiere paciencia y una atención especial al proceso, que suele avanzar lentamente. Por ello, Kenya aplaude al pueblo de Libia por cada paso positivo que da hacia la paz y la estabilidad. En particular, la reapertura histórica de la carretera costera entre Misrata y Sirte, la inscripción electoral, sobre todo para los libios en el extranjero, y el diálogo continuo en todas las vías son avances constantes en esa dirección.

Sin embargo, observamos que hay elementos esenciales en el proceso de paz que están pendientes y que constituyen una barrera para su progreso. Consideramos que la voluntad y la decisión del pueblo libio de celebrar elecciones el 24 de diciembre pueden materializarse mejor si existe un marco jurídico adecuado y una consignación presupuestaria suficiente. También es imperativo garantizar la participación plena y significativa de las mujeres en condiciones de igualdad, no solo en el proceso preparatorio, sino también en las elecciones en sí.

Kenya insta al pueblo libio a que reflexione sobre lo lejos que ha llegado y lo cerca que puede estar del final decisivo de la transición. Hacemos un llamamiento especial a los miembros de la clase política para que se consideren unos a otros como compatriotas y den muestras de flexibilidad y avenencia, a fin de lograr el beneficio colectivo de su país y de sus generaciones futuras. A ese respecto, acogemos con satisfacción el anuncio oficial del lanzamiento del proyecto global de reconciliación nacional por parte de la Presidencia del Consejo de la Presidencia a principios de esta semana. Valoramos el apoyo de la Unión Africana en ese sentido y estamos plenamente convencidos de que la reconciliación nacional es un componente necesario que contribuirá de manera considerable a la celebración de elecciones pacíficas y creíbles.

El Consejo de Seguridad ha pedido en reiteradas ocasiones el respaldo al acuerdo de alto el fuego y la adhesión al embargo de armas, en particular a través de las resoluciones 2570 (2021) y 2571 (2021), así como de declaraciones de la Presidencia y otros documentos. Nunca se insistirá lo suficiente en la necesidad de que todas las partes presten atención a ese llamamiento.

El Consejo también se ha ocupado del efecto desestabilizador que tiene la presencia constante de fuerzas y mercenarios extranjeros, no solo en Libia, sino también en la región, sobre todo en el Sahel. Su salida, pendiente desde hace tiempo, debe producirse sin más demora para que pueda lograrse el esperado proceso de paz verdaderamente dirigido y controlado por los libios.

Es importante que se preste atención regional e internacional a la necesidad de que se lleven a cabo el desarme, la desmovilización y la reintegración. En ese sentido, instamos a que eso se reconozca en la prórroga inminente del mandato de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, a fin de ayudar a prevenir el posible conflicto cíclico en la región del Sahel y fuera de ella.

Será necesario contar con una perspectiva regional en la gestión del proceso de paz para hacer frente al reto constante que plantea la migración ilegal. Por lo tanto, alentamos a que continúen las consultas entre Libia y los Estados vecinos, con el apoyo de las Naciones Unidas, y las iniciativas como el acuerdo cuatripartito entre Libia, el Chad, el Níger y el Sudán.

Kenya está preocupada por el aumento de las noticias sobre las actividades de grupos terroristas en Libia, entre ellos el Estado Islámico en el Iraq y el Levante y Al-Qaida. Deben adoptarse medidas urgentes de lucha contra el terrorismo para sostener el proceso de paz y proteger los logros alcanzados.

Señalamos que los activos libios deben preservarse para poder devolverse al pueblo de Libia y utilizarse en su beneficio, de conformidad con la resolución 1970 (2011). Por tanto, instamos a que la congelación

de activos se aplique siempre en colaboración con las autoridades libias. Un examen periódico de la congelación de activos servirá para garantizar que se cumplan sus propósitos, sobre todo en un momento en que Libia se acerca a la celebración de elecciones y busca unificar las instituciones y los procesos nacionales.

Para concluir, reitero el respaldo de Kenya a los esfuerzos incansables del Representante Especial y de la Misión de las Naciones Unidas en apoyo del proceso de paz. Asimismo, reafirmo la solidaridad de Kenya con el pueblo de Libia en su búsqueda de una paz y una estabilidad sostenibles a través de un proceso de paz político verdaderamente dirigido y controlado por los libios.

El Presidente (*habla en inglés*): A continuación, formularé una declaración en calidad de representante de Irlanda.

Doy las gracias al Representante Especial Kubiš por su exposición informativa y al Embajador Tirumurti por su informe. Permítaseme también dar las gracias a la Sra. Asma Khalifa por su importante contribución. Sus reflexiones y su testimonio han informado y enriquecido nuestro debate, y su dedicación personal a la consecución de una paz inclusiva y duradera en Libia inspirará al Consejo de Seguridad. Sus palabras elocuentes sobre la necesidad de una reconciliación despolitizada resuenan con fuerza en la isla de Irlanda.

Nos encontramos en un momento crucial para Libia y su pueblo. El examen estratégico independiente de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) ofrece un panorama aleccionador de sus retos y limitaciones. Para afrontar esos retos, será necesario contar con liderazgo sobre el terreno, por lo que respaldamos la recomendación del examen de trasladar al Jefe de la Misión a Trípoli.

La celebración de las elecciones parlamentarias y presidenciales nacionales el 24 de diciembre es vital para que la transición política dirigida y controlada por los libios sea satisfactoria. Nos complace que la Cámara de Representantes haya aprobado recientemente una ley que permite la celebración de elecciones presidenciales. Exhortamos a las autoridades competentes a que resuelvan con urgencia los desacuerdos pendientes, a fin de garantizar que las elecciones parlamentarias también se celebren en la fecha prevista.

Las palabras que Asma ha pronunciado hoy ante el Consejo subrayan el papel indispensable que desempeñan las mujeres, los jóvenes y la sociedad civil en general en la creación de comunidades inclusivas y pacíficas. Diecisiete miembros del Foro de Diálogo Político Libio son mujeres, e Irlanda acoge con gran satisfacción sus importantes contribuciones. También acogemos con beneplácito los esfuerzos de la UNSMIL por seguir empoderando a las mujeres, entre otras cosas ayudando al Ministerio de Asuntos de la Mujer de Libia a elaborar un plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

No obstante, estamos consternados por las denuncias de violencia ejercida contra las mujeres que realizan actividades en el ámbito político, en particular contra las defensoras de los derechos humanos, y condenamos enérgicamente todos esos incidentes. La recomendación del examen estratégico de aumentar la capacidad de refuerzo de las dependencias de la UNSMIL de asesoramiento sobre asuntos de género y de derechos humanos debe aplicarse con urgencia, en particular el rápido despliegue de asesores sobre protección de las mujeres.

Las denuncias de violencia sexual relacionada con los conflictos contra las mujeres, en particular contra las migrantes detenidas, son sumamente preocupantes. Es necesario tomar más medidas para combatir esos delitos atroces. Los oficiales de derechos humanos de la UNSMIL deben poder llevar a cabo su labor fundamental en condiciones de seguridad y disponer de los recursos necesarios para luchar contra todas las formas de violencia sexual.

Irlanda acogió con beneplácito la apertura de la carretera costera el 30 de julio y espera con interés el próximo despliegue de los primeros observadores del alto el fuego de las Naciones Unidas en Libia, pasos importantes en la aplicación del mecanismo de vigilancia del alto el fuego.

La retirada de todas las fuerzas y los mercenarios extranjeros, estipulada en la resolución 2570 (2021), debe completarse lo antes posible y en consulta con todas las partes interesadas.

Nos preocupa mucho que el número de personas que necesitan asistencia humanitaria haya aumentado este año, agravado por la pandemia de enfermedad por coronavirus. También nos preocupan los retrasos en la obtención de visados para el personal humanitario, cuya labor es fundamental para la prestación de socorro humanitario.

Exhortamos a la Cámara de Representantes y al Gobierno de Unidad Nacional a que den prioridad al acuerdo sobre un presupuesto nacional. Eso es vital para la prestación de servicios, que se ve obstaculizada aún más por la escasez de combustible y la interrupción del abastecimiento de agua y del suministro eléctrico.

Por último, seguimos pidiendo que se respete el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional de los refugiados y el derecho internacional humanitario. Deben fortalecerse las instituciones del estado de derecho y los mecanismos de justicia de transición, y los oficiales de derechos humanos no deben ver limitada su capacidad para moverse libremente por el país y vigilar de manera adecuada las violaciones de los derechos humanos.

Irlanda condena inequívocamente el tráfico, la trata y la detención arbitraria en condiciones inhumanas de migrantes y refugiados, que corren un mayor riesgo de sufrir violencia y explotación sexuales.

Respaldamos la renovación de la resolución 2546 (2020) y elogiamos a la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo (operación IRINI) por su importante labor.

A continuación, vuelvo a asumir mis funciones como Presidente del Consejo.

Tiene ahora la palabra el representante de Libia.

Sr. Elsonni (Libia) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, los felicito a usted y a Irlanda por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Doy las gracias al Sr. Ján Kubiš por su exposición informativa; al Representante Permanente de la India, Embajador T.S. Tirumurti, por su exposición informativa sobre la labor del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, y a la Sra. Asma Khalifa por su exposición informativa, no solo sobre las mujeres, sino también sobre los jóvenes de Libia, que han sufrido durante años. Pedimos al Consejo de Seguridad que amplíe la participación en estas sesiones para abarcar otros sectores de la sociedad libia, en particular la sociedad civil, de modo que el Consejo pueda escuchar todas las opiniones.

Nuestro debate de hoy se celebra en un momento importante y decisivo de la crisis de mi país, en el que hemos empezado a ver algunos avances y pasos efectivos hacia la reconciliación entre los libios desde que se declaró el alto el fuego en octubre de 2020 y se alcanzó el consenso que dio lugar a la elección del Consejo de la Presidencia y el Gobierno de Unidad Nacional a través del Foro de Diálogo Político, celebrado en el Estado hermano de Túnez, al que agradecemos una vez más todo lo que ha hecho para respaldar al pueblo libio a lo largo de los años.

A pesar de todos los retos a los que se han enfrentado el Consejo de la Presidencia y el Gobierno desde su creación, así como el retraso en la consolidación de las posiciones de la Cámara de Representantes y el Consejo Superior de Estado, habida cuenta de la capacidad disponible y la aprobación pendiente de los presupuestos generales, las instituciones ejecutivas se han unificado y consolidado en gran medida, al tiempo que se han puesto en marcha algunos proyectos de servicios básicos. Es urgente empezar a abordar los problemas más importantes que afectan a los ciudadanos, como los que tienen que ver con la energía y la electricidad y algunas reformas económicas relevantes. Se ha dado especial importancia a la pandemia de enfermedad por coronavirus mediante el suministro de casi 3 millones de vacunas, con otros 3 millones en camino, y la preparación de centros de vacunación en varias regiones del país. Se está trabajando para mejorar los servicios médicos destinados a hacer frente a las consecuencias de esta pandemia mundial. Aprovechamos esta oportunidad para dar las gracias a los países amigos y a las organizaciones internacionales que han contribuido recientemente a prestar apoyo.

En el marco de la labor del Gobierno para llevar los servicios a todas las partes del país y establecer el principio de descentralización y no marginación, se anunció la activación de la ley de administración local y el inicio del programa nacional para transferir competencias a los municipios, permitirles recaudar ingresos locales y respaldar a los municipios en sus proyectos de servicios y desarrollo.

En el mismo contexto, para cumplir con las obligaciones del órgano ejecutivo en relación con la hoja de ruta para las elecciones generales, se formó un comité ministerial con el objetivo de respaldar las elecciones y lograr que sean satisfactorias, a fin de proporcionar la asistencia técnica, logística y material necesaria para apoyar la labor de la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones y educar a los ciudadanos y alentarlos a que se inscriban como votantes desde sus hogares. El Ministerio de Relaciones Exteriores también supervisó el proceso de inscripción hasta la fecha de casi 2,8 millones de votantes en el extranjero. Asimismo, se preparó un plan integral para garantizar la seguridad de las mesas de votación mediante la capacitación de más de 30.000 funcionarios del Ministerio del Interior.

En ese sentido, hacemos un llamamiento a los órganos implicados para que aceleren el consenso y completen adecuadamente las tareas que se les han encomendado de conformidad con lo establecido en el acuerdo político y en la hoja de ruta aprobada por el Consejo de Seguridad, a fin de garantizar que se produzca una reconciliación nacional auténtica, que no vuelvan a

aparecer los conflictos y las divisiones anteriores y que todas las partes acepten los resultados de las elecciones previstas para finales de este año sin desviarse de la vía democrática que buscan los libios. También pedimos una vez más a las Naciones Unidas que aceleren el despliegue de un equipo de evaluación de las necesidades electorales en Libia para determinar los preparativos técnicos y de seguridad necesarios y el apoyo que necesitan las instituciones del Estado para garantizar un proceso electoral transparente e imparcial.

No cabe duda de que las iniciativas nacionales para resolver la crisis en Libia constituyen la base sobre la que podemos trabajar para lograr la estabilidad. A través de las declaraciones de sus miembros, el Consejo de Seguridad ha subrayado en repetidas ocasiones la importancia de que Libia asuma la titularidad y el liderazgo de cualquier proceso político que conduzca al país a la estabilidad y a la soberanía del Estado libio sobre la totalidad del territorio del país. En consecuencia, el Gobierno de Unidad Nacional ha anunciado la puesta en marcha de la Iniciativa de Estabilidad de Libia, una iniciativa nacional exclusiva que tiene por objetivo lograr una estabilidad sostenible y que se basa en dos vías importantes e interconectadas, relativas a la seguridad y la economía. Con ese fin, es necesario que todos los interesados se unan para consolidar las instituciones militares y de seguridad bajo la autoridad civil, integrar a los combatientes, garantizar el monopolio estatal de las armas y lanzar una estrategia económica global basada en la justicia social, la distribución equitativa de la riqueza y la reconstrucción.

En ese contexto, invitamos al Consejo a que preste apoyo a esa iniciativa nacional, sobre todo porque se basa en los resultados de las dos Conferencias de Berlín y en las resoluciones 2570 (2021) y 2571 (2021). Asimismo, invitamos al Consejo a que participe en la conferencia internacional convocada por el Gobierno para el próximo mes, que acogerá Libia y que contará con la participación de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y los países hermanos y amigos que deseen contribuir de manera efectiva a respaldar a Libia y su estabilidad.

Tendemos la mano al Consejo y animamos a todo el mundo a respaldar la estabilidad de Libia y restablecer la confianza entre el pueblo libio y la comunidad internacional, responsable directa de la situación que se vive en Libia desde 2011. Es una oportunidad para demostrar las buenas intenciones que el propio Consejo ha reconocido. Aprovechamos la ocasión para aplaudir la reciente reconciliación internacional y el hecho de que varios países se hayan replanteado sus políticas anteriores, habida cuenta de que ahora todo el mundo está convencido de que la crisis libia no puede resolverse por medios militares. Sin duda, todo eso tiene un efecto positivo en la situación en Libia. No volveremos a aceptar ningún tipo de intervención extranjera negativa en nuestros asuntos. Invitamos a los miembros a que nos ayuden a reconstruir, no a destruir.

El Gobierno de Unidad Nacional subraya el papel fundamental que desempeñan los países vecinos de Libia para contribuir a alcanzar la seguridad y la estabilidad en nuestro país y en la región. Damos las gracias a la hermana Argelia por haber auspiciado la reunión ministerial de los países vecinos que se celebró hace unos días. Esperamos con interés la segunda reunión, que acogerá nuestro vecino Egipto, para hacer un seguimiento de los diálogos mantenidos, durante los cuales se insistió en el apoyo a la iniciativa para lograr la estabilidad en Libia, en el respaldo a la vía política y a los resultados de la Comisión Militar Conjunta 5+5 y en la necesidad inevitable de que solo exista una solución a la crisis dirigida por los libios, así como para abordar la necesidad de responder a la demanda soberana e inamovible del pueblo libio de que todos los combatientes, mercenarios y fuerzas extranjeras abandonen el país al mismo tiempo y bajo la supervisión directa del Estado libio. Ello implica sentarse unos al lado de otros en torno a la mesa de negociaciones y elaborar un mecanismo conjunto para velar por que el conflicto no se traslade a los países vecinos, lo que supondría una amenaza para la seguridad de la región y, sobre todo, para los Estados costeros africanos, como demuestra lo ocurrido en el vecino Chad. En ese contexto, se ha anunciado la entrada en vigor del acuerdo cuatripartito conjunto entre Libia, el Níger, el Chad y el Sudán para garantizar la seguridad en diversos ámbitos a lo largo de nuestras fronteras comunes.

Al mencionar los países vecinos y el papel que ejercen, no podemos dejar de dar las gracias al fraterno Marruecos por sus esfuerzos constantes y por haber acogido, en diversas ocasiones, reuniones entre numerosos partidos políticos libios orientadas a crear las condiciones propicias para una solución pacífica y consensuada de la crisis actual.

En cuanto a la cuestión de los derechos humanos, el Gobierno de mi país reitera que está trabajando seriamente para garantizar que se respeten los derechos humanos y que, después de más de diez años de conflicto, no se cometan nuevas violaciones. Asimismo, el Gobierno de mi país subraya que las autoridades nacionales competentes, en colaboración con las Naciones Unidas y la misión del Consejo de Derechos Humanos encargada

de la determinación de los hechos, han llevado a cabo varias reuniones y visitas sobre el terreno, en particular para inspeccionar las fosas comunes que se siguen descubriendo en Tarhuna, así como para reunirse con los familiares de las víctimas. El Gobierno está ultimando las investigaciones necesarias sobre los crímenes de guerra cometidos y trabaja para dar a conocer el destino de los desaparecidos y de las personas que fueron detenidas sin motivos jurídicos en todo el país, a fin de hacer valer el principio de no impunidad y llevar a los criminales ante la justicia. Este tipo de crímenes no prescriben.

En lo que respecta a la migración, insistimos en la importancia de encontrar una solución para ese fenómeno internacional y de tratar de establecer mecanismos de cooperación internacional amplios que contribuyan al desarrollo de aquellos países que son fuente de migración internacional. Asimismo, reiteramos que Libia es un país de tránsito y no de destino. No obstante, la estabilidad de Libia puede ayudar a hacer frente a ese fenómeno, sobre todo gracias a las relaciones históricas que mantiene con sus vecinos.

Como en cualquier otra ocasión, no podemos dejar de recordar la importancia de una reconciliación nacional integral, que ha brillado por su ausencia en los últimos años. Es obvio que ello ha tenido una influencia directa en el fracaso del diálogo y de otras iniciativas, si bien, sin duda, la reconciliación nacional es un factor básico para el éxito y la sostenibilidad de cualquier consenso o acuerdo políticos.

En ese sentido, todos hemos presenciado los primeros avances tangibles en la vía hacia la reconciliación y la recuperación de la confianza entre los libios. Gracias a los esfuerzos del Consejo de la Presidencia y el Gobierno de Unidad Nacional, en coordinación con la Comisión Militar Conjunta 5+5, han continuado los intercambios de prisioneros y detenidos y se ha abierto de nuevo la carretera costera que une las zonas oriental y occidental del país. Además, se ha establecido una fuerza conjunta encargada de proteger varios lugares estratégicos. Por otro lado, en cumplimiento de lo dispuesto por el poder judicial y en coordinación con la Fiscalía General del Estado y el Ministerio de Justicia, se ha puesto en libertad a numerosos presos que habían sido absueltos y cuya situación jurídica requería su liberación.

Desde esta tribuna, invitamos al Consejo de Seguridad a que dé apoyo a la comisión de reconciliación nacional anunciada recientemente por el Presidente del Consejo de la Presidencia, así como a los esfuerzos del Primer Ministro orientados a iniciar un proyecto integrado de reconciliación nacional completa. Como saben los miembros, la senda de la reconciliación es larga y presenta numerosas ramificaciones interconectadas. Comienza por la puesta en marcha del poder judicial y la aplicación de la justicia de transición. Comienza por las medidas de franqueza, transparencia, reconocimiento de los errores, disculpa y reparación. Comienza por la puesta en libertad de aquellas personas que fueron encarceladas ilegalmente en todo el país. Comienza por el retorno de los desplazados y la revelación del destino de los desaparecidos. De ese modo, podemos lograr la armonía del país y una reconciliación nacional verdadera. Por ello, necesitamos el apoyo de todos los agentes y reiteramos nuestro llamamiento a la Unión Africana, que dispone de experiencia y conocimientos al respecto, para que apoye a Libia en su trayectoria nacional. Casualmente, ayer fue el aniversario de la instauración de la Unión Africana en la ciudad libia de Sirte en 1999.

Para concluir, hago un llamamiento a los libios, sean cuales sean su afiliación o sus opiniones y sean cuales sean las heridas que han sufrido, para que se den la mano, perdonen y dejen de rumiar sobre el pasado. Los invito a portar la antorcha de la justicia, la reconciliación, la paz y el perdón en cuanto sea posible. Como dijo Nelson Mandela al iniciarse la reconciliación nacional en Sudáfrica, “Los valientes no temen perdonar por el bien de la paz”.

Estamos atravesando una etapa crucial en la historia de la nación libia. Es indispensable que nos esforcemos por que el consenso entre los libios tenga éxito y por que se superen todos los obstáculos. Se trata de una etapa en la que debemos apoyar a nuestros jóvenes, que sufrieron agravios, se vieron empujados a tomar las armas y fueron carne de cañón para la guerra y el conflicto. De consuno, debemos poner fin a todo tipo de injerencia extranjera destructiva y obligar a retroceder a quienes se interpongan en la vía seguida por el pueblo libio para satisfacer su ambición de expresar su libre voluntad y lograr la libre determinación. Aseguramos a todos los presentes que Libia ha iniciado su recuperación y será más fuerte tras ella. Libia no se ha quebrado ni se quebrará, porque el pueblo libio ha cobrado consciencia de todas las trabas que se le impusieron en un intento de debilitarlo y arrebatarle su voluntad. Sin embargo, eso nunca sucederá; se ha tornado algo imposible e inimaginable.

¡Larga vida a Libia como Estado único, unificado y civil, libre y orgulloso!

Se levanta la sesión a las 17.15 horas.